



**instituto sindical
de trabajo, ambiente y salud**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Y MEMORIA DE ACTIVIDADES

**FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO,
AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)**

EJERCICIO 2016

MEMORIA QUE PRESENTA LA FUNDACION INSTITUTO SINDICAL DE
TRABAJO AMBIENTE Y SALUD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL FINALIZADO EL 31 de diciembre de 2016

Informe Auditoría

Balance de Situación

Cuenta de Resultados

Memoria abreviada del ejercicio

Memoria de Actividades

ISTAS 2016

INDICE

Informe de Auditoría cuentas anuales 2016	1
---	---

En cumplimiento de la legislación vigente, determinada por la Ley 50/2002 de Fundaciones, el RD 1337/2005 que la desarrolla, el RD 776/1998 que aprueba la adaptación del PGC a las entidades sin ánimo de lucro y el RD 1514 /2007 que aprueba el PG Contabilidad se procede a la formulación, por parte del Presidente de la Fundación, de las cuentas anuales del ejercicio 2016, cerrado el 31 de diciembre, que comprende los siguientes documentos:

Balance de situación al cierre del ejercicio 2016	3
Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2016	5
Memoria abreviada del ejercicio	7
Memoria de Actividades	68

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los patronos de la FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS))

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)**, que comprenden el balance a **31 de Diciembre de 2016**, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Dirección de la Fundación en relación con las cuentas anuales

La Dirección de la fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación, por parte de la entidad, de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)** a **31 de diciembre de 2016**, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ETL Spain Audit Services, S.L.
ROAC S-1208
José Antonio Martínez García
Socio-Auditor
5 de Junio de 2017

BALANCE ABREVIADO			
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016			
ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		791.327,86	773.180,54
I. Inmovilizado intangible	4.1--5.2	969,42	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
III. Inmovilizado material	4.2--5.1	784.252,22	767.074,32
IV. Inversiones inmobiliarias		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4.6--7	6.106,22	6.106,22
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		1.836.998,29	2.408.502,68
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	4.8	7.370,89	-
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	2.465,60	2.465,60
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.7--7	1.280.997,64	1.419.987,43
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo	4.6--7	300.010,69	800.158,59
VII. Periodificaciones a corto plazo		4.739,86	1.855,66
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.6--7	241.413,61	184.035,40
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.628.326,15	3.181.683,22

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A) PATRIMONIO NETO		2.047.629,32	2.154.102,02
A-1) Fondos propios		2.047.629,32	2.154.102,02
I. Dotación fundacional/Fondo Social		230.679,61	230.679,61
1. Dotación fundacional/Fondo social		230.679,61	230.679,61
2. (Dotación fundacional/Fondo social no exigido)			
II. Reservas		1.923.422,41	2.184.501,19
III. Excedente de ejercicios anteriores		-	-
IV. Excedentes del ejercicio		- 106.472,70	- 261.078,78
A-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-

	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
B) PASIVO NO CORRIENTE		66.761,79	13.503,91
I. Provisiones a largo plazo	4.12--8	66.761,79	13.503,91
II. Deudas a largo plazo		-	-
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		513.935,04	1.014.077,29
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo	4.12--8		170.677,70
III. Deuda a corto plazo	4.6--8	165.901,46	606.784,14
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			25.613,96
3. Otras deudas a corto plazo.		165.901,46	581.170,18
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Beneficiarios-Acreedores	4.6--10	141.871,59	86.495,39
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.6--8	145.911,99	150.120,06
1. Proveedores		9.329,00	
2. Otros acreedores		136.582,99	150.120,06
VI. Periodificaciones a corto plazo		60.250,00	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		2.628.326,15	3.181.683,22

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)			
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA			
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016			
(DEBE) / HABER	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	4.11-13,14	1.402.894,22	1.651.001,71
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		982.083,18	1.046.721,39
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
f) Ingresos de actividad propia por prestaciones de servicios		420.811,04	604.280,32
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros	4.11--13,15	-3.024,60	-428,25
a) Ayudas monetarias		-500,00	
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-2.524,60	-428,25
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	4.11-13	1,50	102,09
8. Gastos de personal	4.13-17	-1.046.153,29	-1.605.419,82
9. Otros gastos de la actividad	4.11--13	-439.966,20	-350.160,46
10. Amortización del inmovilizado	4.1-4.2-5	-27.500,73	-28.537,98
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones	13	3.579,72	27.994,14
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	4.2-5	120,00	0,00
13 bis. Otros resultados		733,66	42.089,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13 bis)		-109.315,72	-263.359,57
14. Ingresos financieros	4.6-7	2.947,92	3.035,30
15. Gastos financieros	4.6-8	-104,53	-754,51
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	4.9	-0,37	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		2.843,02	2.280,79
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-106.472,70	-261.078,78
19. Impuestos sobre beneficios	4.10-12	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		-106.472,70	-261.078,78

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO		
1. Subvenciones recibidas	982.083,18	1.045.411,07
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
B.1. Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	982.083,18	1.045.411,07
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas	-982.083,18	-1.045.411,07
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	-982.083,18	-1.045.411,07
D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)	0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00
F) Ajustes por errores	0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
H) Otras variaciones	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-106.472,70	-261.078,78

**MEMORIA ABREVIADA
DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE
TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD
(ISTAS)**

EJERCICIO 2016

CONTENIDOS

1. Actividad de la entidad	9
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	11
2.1 Imagen fiel	
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados	
2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	
2.3 Comparación de la información	
2.4 Elementos recogidos en varias partidas	
2.5 Cambios en criterios contables	
2.6 Corrección de errores	
3. Excedente del ejercicio	13
4. Normas de registro y valoración.....	14
4.1 Inmovilizado intangible	
4.2 Inmovilizado material	
4.3 Inversiones inmobiliarias	
4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico	
4.5 Permutas	
4.6 Instrumentos financieros	
4.7 Créditos y débitos por la actividad propia	
4.8 Existencias	
4.9 Transacciones en moneda extranjera	
4.10 Impuestos sobre beneficios	
4.11 Ingresos y gastos	
4.12 Provisiones y contingencias	
4.13 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal	
4.14 Subvenciones, donaciones y legados	
4.15 Combinación de negocios	
4.16 Fusiones entre entidades no lucrativas	
4.17 Negocios conjuntos	
4.18 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	25
6. Bienes del Patrimonio Histórico	27
7. Activos financieros	27
8. Pasivos financieros	29
9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	30
10. Beneficiarios-Acreedores	30
11. Fondos propios	30
12. Situación fiscal	31
12.1 Impuestos sobre beneficios	
12.2 Otros tributos	
13. Ingresos y Gastos	33
14. Subvenciones, donaciones y legados.....	34
15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.	
Gastos de administración.....	43
15.1 Actividad de la entidad	
15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	
15.3 Gastos de administración	
16. Operaciones con partes vinculadas	58
17. Otra información.....	60
18. Inventario	62
19. Pago a Proveedores	66
20. Hechos posteriores	66

MEMORIA ABREVIADA QUE PRESENTA LA FUNDACION INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO AMBIENTE Y SALUD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 de diciembre de 2016

1. Actividad de la entidad

El Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) se constituyó en Madrid el día 24 de Abril de 1996, estando domiciliada en la Cl. Ramón Gordillo nº 7, Pta. 1 de Valencia.

Ha sido calificada como Fundación Laboral e inscrita en el Registro Oficial de Fundaciones Laborales con el nº 81, con fecha 19 de Septiembre de 1996. Con fecha 28 de septiembre de 2005, en reunión del patronato, se aprobaron los nuevos estatutos para adaptarlos a la ley 50/2002.

Su número de identificación fiscal es el G-96525548.

El patronato de la Fundación lo componen los siguientes Patronos:

NOMBRE	CARGO	OCUPACIÓN
José Antonio Alonso Sedano	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente CCOO Ceuta
Irene Álvarez Bonilla	Patrona	Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios - CCOO
José María Antuña Ruenes	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente Federación Industria - CCOO
Elena Blasco Martín	Patrona	Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente Federación de Construcción y Servicios CCOO
Francisco Javier Cabezos Rubio	Patrono	Secretario de Medio Ambiente Federación de Servicios a la Ciudadanía – CCOO
María Engracia Cardeñosa Peñas	Patrona	Secretaria Confederal Finanzas - CCOO
Benito Carrera Modrego	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente Aragón – CCOO
María Dolores Fernández Carou	Patrona	Responsable de Salud Laboral de la Confederación Obrera de Nacional de Catalunya CONC
Jesús Castro Bahamonde	Patrono	Secretario Acción Sindical y Salud Laboral Galicia CCOO
Pablo Enrique Frutos Rodríguez	Patrono	Secretaría Confederal Salud Laboral y Medio Ambiente CCOO
Concepción Gómez Mogío	Patrona	Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente Extremadura - CCOO
Ana María González Delgado	Patrona	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente Canarias – CCOO
José Antonio Iglesias Vázquez	Patrono	Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente Asturias - CCOO

Consuelo Jarabo Latorre	Patrona	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente País Valenciá - CCOO
Pedro J. Linares	Presidente y patrono	Secretario Confederal Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
Alberto López Allende	Patrono	Secretario Salud Laboral Cantabria – CCOO
Julio López Pujalte	Patrono	Secretario Salud Laboral CCOO Región de Murcia
Rogelio Marín Canuto	Patrono	Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente Islas Baleares - CCOO
Nuria Martínez Barco	Patrona	Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente Andalucía - CCOO
Carlos Martínez Camarero	Patrono	Secretaría Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
José Manuel Murcia Fernández	Patrono	Secretario Salud Laboral Federación de Servicios Financieros y Administrativos - CCOO
Carmelo Plaza Baonza	Patrono	Secretario Salud Laboral Unión Sindical de Madrid Región - CCOO
Alfonso Ríos Velada	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente Euskadi - CCOO
José Luís Rodríguez Valdés	Patrono	Secretaría Confederal Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
Mariano Sanz Lubeiro	Patrono	Secretario Salud Laboral Castilla y León - CCOO
Julio Serrano Gracia	Patrono	Miembro Federación de Enseñanza - CCOO
Carmen Sesma Beruete	Patrona	Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente Navarra – CCOO
Francisco Javier Torres Fernández	Secretario y patrono	Secretaría Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
(***) Javier Velasco Cuevas	Patrono	Secretario de Organización, Afiliación y Salud Laboral de la Federación Agroalimentaria de CCOO.

(***) Cesado en reunión 21 de diciembre 2016

1.1.- Actividades realizadas en cumplimiento de los fines fundacionales

Las actividades se desarrollan en todo territorio del Estado español, así como en terceros países.

Los fines del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud son:

1. Promover actividades para la mejora de las condiciones de trabajo, la protección del medio ambiente y la promoción de la salud de los/as trabajadores/ras en el ámbito del Estado español.
2. Ofrecer asesoramiento técnico-sindical en materia de salud laboral y medio ambiente.
3. Desarrollar programas de formación dirigidos a Delegados/as de Prevención para un ejercicio efectivo de sus derechos de participación.

4. Desarrollar estudios e investigaciones para un mejor conocimiento en orden al establecimiento de políticas de prevención de riesgos laborales y ambientales.
5. Recoger, sistematizar y difundir entre los/as trabajadores/ras experiencias e informaciones con el fin de conseguir una mayor socialización del conocimiento preventivo.
6. Fomentar la participación de instancias técnico-científicas en proyectos de interés sindical relacionadas con la salud y el medio ambiente.
7. Impulsar la solidaridad internacional mediante la cooperación con organizaciones sindicales y sociales de otros países en las materias propias a los fines y objetivos de ISTAS, particularmente, las relacionadas con la salud laboral y la prevención de riesgos laborales, la defensa del medio ambiente y la salud de las poblaciones.
8. Cualesquiera otros fines relacionados con la salud laboral y el medio ambiente que el Patronato considere de interés.
9. Desarrollar y ejecutar programas de formación en Salud Laboral y Medio Ambiente.

La entidad forma parte de la Red de Entidades sin fines lucrativos, de Comisiones Obreras (CCOO), de la que forma parte de la estructura organizada que tiene por objeto la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales, atendiendo como tal, a todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CCOO tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2016. En ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en sus especificaciones para la memoria abreviada, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad y la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 23 de junio de 2016.
- Después de analizar las políticas contables aplicadas, se considera que son adecuadas a las circunstancias de la entidad y cumplen con los requerimientos del marco normativo que se utiliza.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para mostrar la imagen fiel no ha sido necesario aplicar ningún principio contable no obligatorio

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable o del importe recuperable de los instrumentos financieros.
- La distribución del gasto indirecto entre las diversas subvenciones justificadas.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento.

Como señalábamos en las memorias de los últimos ejercicios, la reducción de ingresos de la entidad conllevó la realización de un proceso de reducción de la plantilla y de ajuste a la situación actual de actividad. Esta situación, lejos de mejorar, puede incluso empeorar de cara al futuro dada la incertidumbre abierta en las políticas de formación para el empleo, de medio ambiente y prevención de riesgos laborales.

Este proceso de ajuste ha permitido reducir de forma importante el coste laboral en los últimos cuatro años, y adaptar la estructura de personal al volumen de ingresos y subvenciones obtenidos por la entidad. Sin embargo, la provisión efectuada y los costes indemnizatorios llevados a cabo durante 2016 han ocasionado un volumen importante pérdidas en el ejercicio 2016, si bien, se presentan claramente asumibles por la entidad.

El Fondo de Maniobra, entendido como diferencia entre el activo y el pasivo corrientes, es positivo por importe de 1.378.573,39 una cuantía prácticamente igual a la del año anterior (1.392.569,73 euros). Este volumen de fondo de maniobra supone el 268,2% del Pasivo corriente de la entidad, por lo que no se observan riesgos financieros significativos a corto plazo.

Así mismo la dirección de la Fundación mantiene el nivel de alerta y control de subvenciones e ingresos de la entidad de manera que pueda adecuarse la gestión económica de los gastos con los ingresos de la entidad.

2.4. Comparación de la información

El Patronato presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación las normas, vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron formuladas según modelo Normal del Plan general de Contabilidad, por lo que han sido adaptadas al modelo Abreviado, sin reclasificaciones significativas.

La Entidad ha auditado las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados. En su caso: se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación

2.6. Cambios en criterios contables

Los elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, se indican en otros puntos de la memoria con sus correspondientes importes

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, correspondientes a ejercicios anteriores.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato (Fundación) es la siguiente:

Base de Reparto	2016	2015
Excedente Negativo del Ejercicio	-106.472,70	-261.078,78
Aplicación		
Reservas Voluntarias	-106.472,70	-261.078,78

Al menos el 70% del importe del excedente contable debe destinarse a la realización de los fines fundacionales. Toda la actividad de la fundación se relaciona con los fines fundacionales.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual (se estima un valor residual nulo). Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles aplicada a los inmovilizados de la Entidad, que son exclusivamente aplicaciones informáticas, es de 3 años (33,33%).

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El inmovilizado intangible se compone, únicamente, de aplicaciones informáticas.

Todo el inmovilizado intangible está afecto a las actividades propias de la fundación.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está si claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	10 - 50	2% - 10%
Otras instalaciones	10 - 12	8% - 10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Proceso de Información	4	25%
Otro inmovilizado	3 - 10	10% - 33%

La Entidad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio actual, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Todo el inmovilizado material está afecto a las actividades propias de la fundación.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

No tiene inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No tiene elementos de esta naturaleza

4.5. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

4.6. Instrumentos financieros

Las operaciones que realiza la entidad están permitidas por el código de conducta aplicable a las fundaciones. No se realizan operaciones financieras que supongan un riesgo cierto para la entidad.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros de cada cliente, por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deudas, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados
- La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:
 - con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
 - el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

- La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La entidad no cuenta con instrumentos financieros derivados de los que contabilice coberturas de riesgo.

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

La entidad no cuenta con Instrumentos financieros compuestos.

4.6.6. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La entidad no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a. Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b. Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8. Existencias

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

La fundación no tiene existencias en su activo.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro. Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios

- a. El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c. Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d. Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g. El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que

pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

- h.** La entidad se acoge al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002 y cumple con los requisitos exigidos en la misma y en el RD 1270/2003 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo. Las rentas obtenidas en el ejercicio se encuadra en los art. 6 y 7 de la Ley 49/2002, por lo que, las rentas del ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades

4.11. Ingresos y gastos

- a.** Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b.** No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c.** Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d.** Para determinar el porcentaje de realización de las prestaciones de servicios que abarcan más de un ejercicio, se tiene en cuenta el importe de los gastos devengados al cierre del ejercicio correspondiente al proyecto de que se trate.
- e.** Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- f.** Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- g.** Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- h.** Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- i.** Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias

- a.** Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b.** La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

- c. La fundación registra una provisión para cubrir las eventuales devoluciones de importes que deba realizar con motivo de los trabajos desarrollados e imputados a subvenciones públicas y que puedan ser considerados como gastos no subvencionables por la administración pública concedente de la subvención. El cálculo de dicha provisión se basa en los datos históricos de los últimos cuatro años, tomando en cuenta los importes que se tuvieron que devolver a la administración pública o a la entidad contratante de nuestros servicios.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

- a. Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. No existen compromisos de esta naturaleza.
- b. El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. No existen compromisos de esta naturaleza.
- c. Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

- a. Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c. Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo o corto plazo transformables en subvenciones.
- e. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f. En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g. En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es

superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

- h.** En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i.** En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.15. Combinación de negocios

4.16. Fusiones entre entidades no lucrativas

En el ejercicio no se han producido Fusiones entre entidades no lucrativas.

4.17. Negocios conjuntos

La Entidad no participa ni ha participado durante el ejercicio en negocios conjuntos.

4.18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

- En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:
 - a.** Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
 - b.** Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
 - c.** Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la

Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

En concreto se consideran partes vinculadas todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CCOO tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1 Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Ejercicio anterior			Ejercicio Actual		
	Saldo inicial	Altas	Saldo final	Altas	Bajas	Saldo final
Terrenos y bienes materiales	357.255,05		357.255,05			357.255,05
Construcciones	521.528,48		521.528,48			521.528,48
Otras instalaciones	61.827,00		61.827,00			61.827,00
Mobiliario	78.393,54		78.393,54			78.393,54
Equipos informáticos	299.983,55	733,34	300.716,89	1.607,59	-805,33	301.519,15
Otro inmovilizado material	7.786,06		7.786,06			7.786,06
Anticipos para compra de inmovilizado			0,00	42.839,65		42.839,65
Total	1.326.773,68	733,34	1.327.507,02	44.447,24	-805,33	1.371.148,93

	Amort. Acumulada Ejercicio Anterior			Amort. Acumulada Ejercicio Actual		
	Saldo inicial	Dotación	Saldo final	Dotación	Bajas	Saldo final
Construcciones	142.800,84	13.418,81	156.219,65	13.418,81		169.638,46
Otras instalaciones	42.898,33	4.487,01	47.385,34	4.487,01		51.872,35
Mobiliario	59.006,53	4.838,16	63.844,69	4.530,17		68.374,86
Equipos informáticos	280.710,80	5.092,73	285.803,53	4.592,04	-805,33	289.590,24
Otro inmovilizado material	6.938,18	241,31	7.179,49	241,31		7.420,80
Total	532.354,68	28.078,02	560.432,70	27.269,34	-805,33	586.896,71

Valor Neto Contable	794.419,00	767.074,32	784.252,22
----------------------------	-------------------	-------------------	-------------------

En la partida de terrenos y construcciones, se incluye un edificio adquirido mediante contrato de arrendamiento financiero, por importe de 507.855,23 euros, de los cuales 357.255,05 euros corresponden al terreno y 150.600,18 euros son de la construcción. En junio de 2016 finalizó el contrato de leasing y la sociedad ejerció la opción de compra, por lo que el inmueble pasa a ser propiedad de la sociedad y libre de cargas.

El importe del inmovilizado totalmente amortizado al cierre de los dos últimos ejercicios, clasificado por naturaleza es el siguiente:

Elemento	2016	2015
Equipos proceso información	258.321,03	257.648,63
Mobiliario	33.260,73	31.397,00
Instalaciones	16.192,75	16.192,75
Otro inmovilizado material	4.710,43	4.710,43

- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No hay elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad propia
- La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.
- No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.

5.2 Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Ejercicio anterior			Ejercicio Actual	
	Saldo inicial	Altas	Saldo final	Altas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	80.260,89		80.260,89	1.200,81	81.461,70
	Amort. Acumulada Ejercicio Anterior			Amort. Acumulada Ejercicio Actual	
	Saldo inicial	Dotación	Saldo final	Dotación	Saldo final
Aplicaciones informáticas	79.800,93	459,96	80.260,89	231,39	80.492,28
Valor Neto Contable	459,96		0,00		969,42

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización
- Todos los elementos del inmovilizado intangible están afectos a la actividad propia.
- Existen inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Elemento	2016	2015
Aplicaciones Informáticas	80.260,89	80.260,89

- La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.
- Al cierre del ejercicio no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.
- No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.

5.3 Inversiones inmobiliarias

La entidad no cuenta con Inversiones Inmobiliarias.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La entidad no tiene elementos del Patrimonio Histórico, ni al 31 de diciembre de 2016 se han contraído compromisos en firme para la compra de bienes del Patrimonio Histórico.

7. Activos financieros

a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

A Largo Plazo	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar	6.106,22	6.106,22	6.106,22	6.106,22
TOTAL	6.106,22	6.106,22	6.106,22	6.106,22

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

A corto plazo	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2.016	2.015	2.016	2.015
Préstamos y partidas a cobrar	608.483,96	1.139.085,54	608.483,96	1.139.085,54
TOTAL	608.483,96	1.139.085,54	608.483,96	1.139.085,54

Se incluyen 300.000 euros de imposiciones a plazo fijo en entidades de crédito, en el ejercicio anterior 800.000 euros. Son inversiones temporales que aprovechan los picos de tesorería favorables y manteniendo los criterios de seguridad y liquidez que establece el código de conducta de la fundación.

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

En el ejercicio no se han contabilizado deterioros de créditos, al igual que en el ejercicio anterior.

b) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen activos financieros de esta naturaleza

c) Reclasificaciones

No se han producido reclasificaciones de categorías en los instrumentos financieros

d) Clasificación por vencimientos

Los activos financieros de la Entidad clasificados en el corto plazo se esperan hacer líquido en el ejercicio 2017, para los del largo plazo no hay un vencimiento determinable.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía

Existen fianzas entregadas a terceros por el arrendamiento de inmuebles como “activos cedidos en garantía” por importe de 3.800 euros, el mismo importe del ejercicio anterior. Otras Fianzas por importe de 2.306,22€ euros, el mismo importe en el ejercicio anterior.

f) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Con carácter general, corresponde a la gerencia de la Fundación la revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de los distintos riesgos, para su identificación y gestión adecuada.

La Dirección Financiero-Contable es la encargada de la gestión efectiva de los riesgos financieros de la Sociedad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

La Fundación espera que todos los créditos de sus clientes por prestaciones de servicios sean recuperados, al menos, por el valor con que figuran en libros al cierre del ejercicio. Igualmente, se espera el cobro dentro de los plazos habituales de los saldos pendientes correspondientes a las subvenciones públicas, que nos fueron otorgadas por los órganos concedentes correspondientes.

Los préstamos concedidos se esperan recuperar en los plazos establecidos por la Dirección, no existiendo dudas en cuanto a su cobro. El valor en libros de las cuentas a cobrar es una aproximación razonable con su valor razonable.

Las imposiciones a plazo fijo están hechas en entidades de reconocida solvencia.

Riesgo de liquidez:

La fundación gestiona la liquidez en función a las necesidades propias y teniendo en cuenta las especiales características derivadas de la concesión de las subvenciones públicas, que provoca que en algunas ocasiones se realice el gasto antes de que se perciba el importe de la subvención. Al cierre del ejercicio la fundación presenta un fondo de maniobra positivo de 1.378.573,39 (1.392.569,73 euros, también positivos al cierre del ejercicio anterior).

Las inversiones en imposiciones a plazo fijo están hechas en entidades de crédito y tienen su vencimiento en el año 2017.

Riesgo de mercado:

La fundación no está sujeta al riesgo de cambio al no realizar operaciones significativas en otra moneda que no sea el euro.

Con respecto al riesgo de interés, relativo a los préstamos concedidos por terceros, la política de la fundación es la de no contratar coberturas de tipo de interés.

Información sobre las concentraciones de riesgos:

Una parte importante de los ingresos de la fundación provienen mediante dos vías:

- Subvenciones públicas concedidas a la fundación para el desarrollo de programas, estudios, etcétera relacionados con el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales.
- Contratos con terceros y vinculados en una parte significativa, para la ejecución de trabajos relacionados con el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales, principalmente, y que también provienen de fondos públicos que, vía subvenciones, son concedidos a los beneficiarios que nos contratan para la realización de los trabajos.

Por dichos motivos, ante la incertidumbre actual en cuanto a las dotaciones presupuestarias que serán aprobados por los distintos organismo públicos, una caída significativa de dichos fondos afectaría el funcionamiento de la fundación, obligándonos, en consecuencia, a tomar las medidas necesarias para adaptarnos a los escenarios futuros que se puedan presentar, no siendo posible, en estos momentos, una cuantificación adecuada de los mismos.

Inversiones Financieras:

Las inversiones financieras que realiza la Entidad no son de riesgo, al cierre del ejercicio estaban constituidas por imposiciones a plazo fijo con vencimiento en 2017.

8. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

No existen pasivos financieros a LP

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

A corto plazo	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar	0,00	25.613,96	396.556,09	710.526,83	396.556,09	710.526,83
TOTAL		25.613,96	396.556,09	710.526,83	396.556,09	710.526,83

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

En otra nota posterior de la memoria se informa sobre los saldos con entidades vinculadas.

No hay deudas pasivas con vencimiento superior al año, por lo que el vencimiento es el 2017.

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Entidad presenta un saldo de 2.465,60, por deudores de programas gestionados por la propia entidad. Importe que han cobrado en exceso los socios del proyecto E-Impro, y están obligados a devolver. El mismo saldo que en el ejercicio anterior.

10 Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A) SALDO INICIAL	86.495,39	117.494,32
(+) Aumentos	105.593,92	
(-) Salidas, bajas o reducciones	50.217,72	30.998,93
B) SALDO FINAL ,	141.871,59	86.495,39

El saldo final corresponde por un lado, a la parte que los socios del proyecto europeo “TUPAs VS/2016/0333” van a recibir, por importe de 105.593,92 €. ISTAS es el líder del proyecto, por tanto la que recibe el importe de la subvención que posteriormente paga a los socios del proyecto. Y por otro lado al proyecto de Responsabilidad social VS/2014/0353, del que ISTAS debe pagar 36.277,67 €.

11 Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	230.679,61	2.147.201,39	37.299,80	2.415.180,80
(+) Aumentos		37.299,80	-261.078,78	-223.778,98
(-) Disminuciones			-37.299,80	-37.299,80
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2015	230.679,61	2.184.501,19	-261.078,78	2.154.102,02
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2016	230.679,61	2.184.501,19	-261.078,78	2.154.102,02
(+) Entradas			-106.472,70	-106.472,70
(-) Disminuciones		-261.078,78	261.078,78	0
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2016	230.679,61	1.923.422,41	-106.472,70	2.047.629,32

No existen circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas, salvo que las mismas no pueden ser distribuidas a terceros.

12 Situación fiscal

Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Deudas con Entidades Públicas	2016	2015
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por dev. Impuestos	72,70	565,51
Entidades Públicas deudoras por Subvenciones	974.917,27	1.082.960,57
Organismo Seguridad social deudora		
Suma deudor	974.989,97	1.083.526,08
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.913,70	11.877,40
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	33.856,68	57.441,08
Organismos de la Seguridad Social	21.094,58	32.084,70
Subvenciones a reintegrar	263,99	5.855,62
Suma acreedor	57.128,95	107.258,80

12.1 Impuestos sobre beneficios

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 70/2003, de 10 de octubre) a continuación, se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, con indicación de sus ingresos y gastos:

	2016	2015
Ingresos exentos	1.406.695,80	1.654.139,10
Gastos no deducibles	1.513.168,50	1.915.217,88

- Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2016 y 2015 actividades no exentas. En la nota 15 se informa sobre las actividades de la entidad, el destino de la renta a las actividades fundacionales y los convenios suscritos con terceros.
- En la nota 15.3. se informa sobre las retribuciones satisfechas a los patronos (excepto por razón de su cargo, ya que el mismo no está remunerado).
- La entidad no participa en sociedades mercantiles.
- Según lo establecido por los Estatutos de la Fundación, en caso de extinción de la misma, los bienes y derechos se destinarán a fundaciones o a entidades sin ánimo de lucro que persigan fines de interés general.
- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Importe del ejercicio 2016			Importe del ejercicio 2015		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-106.472,70			-261.078,78		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
_ Resultados exentos	1.513.168,50	1.406.695,80	106.472,70	1.915.217,88	1.654.139,10	261.078,78
_ Otras diferencias						
Base imponible (resultado fiscal)	0			0		

- No hay diferencias temporarias procedentes de ajustes sobre el Patrimonio Neto. No tiene diferencias temporarias deducibles ni bases imponibles negativas pendientes de deducir.

No tiene

incentivos fiscales pendientes de aplicar.

- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.2 Otros tributos

No se conoce ninguna circunstancia de carácter significativo ni ninguna contingencia de carácter fiscal en relación con otros tributos. Se encuentran pendientes de comprobación todos los ejercicios no prescritos.

12.3 Impuesto Valor Añadido:

A efectos del IVA la entidad se acoge al Régimen de la prorrata general siendo la prorrata definitiva a 31 de diciembre de 2016 el 66% (29% a 31 de diciembre de 2015).

13 Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	2016	2015
Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	2.524,60	428,25
Ayudas monetarias a entidades	500,00	0,00
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	3.024,60	428,25

No existen ayudas no monetarias.

El detalle de las cargas sociales es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2016	2015
3. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	245.016,42	343.173,04
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	11.458,59	13.358,33

No existen ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio.

No se han dado venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

Se han reconocido ingresos de carácter excepcional incluidos en la partida "Otros resultados", por un importe de 733,66€, correspondiente principalmente al reconocimiento de ingresos indebidos de la Seguridad Social y a un reintegro, en su día reconocido en contabilidad, pero que no ha sido reclamado por el financiador, por entender que no procedía. En el ejercicio anterior ascendía a 42.089 €, correspondiente a deudas no reclamadas y que habían superado el período de prescripción.

Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Provisiones por reestructuración (Corto Plazo)	Otras provisiones (Largo Plazo)	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2015	0,00	34.957,98	34.957,98
(+) Dotaciones	170.677,70	13.503,91	184.181,61
(-) Aplicaciones		34.957,98	34.957,98
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015	170.677,70	13.503,91	184.181,61
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016	170.677,70	13.503,91	184.181,61
(+) Dotaciones		66.761,79	66.761,79
(-) Aplicaciones	170.677,70	13.503,91	184.181,61
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016	0,00	66.761,79	66.761,79

Las provisiones relacionadas con la actividad, Otras Provisiones, se reconocen por posibles minoraciones de ingresos relacionados con las subvenciones ejecutadas, ya sea de forma directa o indirecta, se calculan en base a la experiencia de los últimos cuatro años, determinándose en función de los importes minorados reales que hubo tanto en las subvenciones como en las otras contrataciones y sacando el promedio de dichos importes.

Al cierre del ejercicio se ha dotado la partida "Otras provisiones" con 66.761,79 €, de los cuáles, 57.729,66 € corresponde con una solicitud de reembolso de la Fundación Biodiversidad recibida el 13 de febrero de 2017.

La Fundación Biodiversidad, nos solicita el reembolso de cantidades pagadas como consecuencia de la emisión de informes de auditoría de la Autoridad de Auditoría (Intervención General del Estado), sobre operaciones ejecutadas del Programa emplea verde durante el periodo de programación 2007-2013 del Fondo Social Europeo, concretamente el proyecto denominado "Empleo verde y local" ejecutado en los ejercicios 2013 y 2014.

Nuestra Fundación, después de estudiar la solicitud recibida y puesta en manos de abogados, no está de acuerdo con el reembolso solicitado, por entender que nuestra fundación cumplió con todos los requisitos solicitados en los diferentes documentos oficiales, concretamente con el Manual de Gestión de Proyectos de la Fundación Biodiversidad.

Entendemos, que aún no estando de acuerdo con la solicitud de reembolso, si que existe un cierto riesgo, por intervenir diferentes interpretaciones al respecto, lo que nos ha motivado a provisionar dicha cantidad.

14 Subvenciones, donaciones y legados

Los gastos subvencionables son registrados en una contabilidad analítica y/o en registros auxiliares específicos para cada programa y se imputan siguiendo el principio contable del devengo, igual que los ingresos con los que se relacionan.

Movimientos del ejercicio actual y del anterior:

TITULO	Saldo al inicio del ejercicio anterior (2015)	Altas del ejercicio anterior (2015)	Traspaso a PyG del ejercicio anterior (2015)	Saldo al cierre del ejercicio anterior (2015)	Altas del ejercicio actual (2016)	Traspaso a PyG del ejercicio actual (2016)	Saldo Final del ejercicio actual (2016)
Subvenciones concedidas por la Fundación Prevención Riesgos Laborales	0,00	572.272,94	-572.272,94	0,00	839.730,94	-839.730,94	0,00
Subvenciones concedidas por la Comisión Europea	0,00	15.021,24	-15.021,24	0,00	47.697,65	-47.697,65	0,00
Otras subvenciones	0,00	0,00	-0,00	0,00	139,46	-139,46	0,00
Subvenciones concedidas por la Fundación Biodiversidad	0,00	16.816,50	-16.816,50	0,00	8.945,45	-8.945,45	0,00
Subvenciones concedidas por el Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	0,00	419.721,08	-419.721,08	0,00			0,00
Subvenciones concedidas por el Instituto Carlos III	0,00	16.498,99	-16.498,99	0,00	78.650,00	-78.650,00	0,00
Total subvenciones en P. Neto	0,00	1.040.330,75	-1.040.330,75	0,00	975.163,50	-975.163,50	0,00

TITULO	Saldo al inicio del ejercicio anterior (2015)	Altas del ejercicio anterior (2015)	Traspaso a PyG del ejercicio anterior (2015)	Saldo al cierre del ejercicio anterior (2015)	Altas del ejercicio actual (2016)	Traspaso a PyG del ejercicio actual (2016)	Saldo Final del ejercicio actual (2016)
Donaciones recibidas por entidades	0,00	5.080,32	-5.080,32	0,00	6.919,68	-6.919,68	0,00
Otras donaciones de particulares	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
Total donaciones en P. Neto	0,00	5.080,32	-5.080,32	0,00	6.919,68	-6.919,68	0,00

Imputados a la cuenta de resultados:

IMPUTADOS A LA CUENTA DE RESULTADOS											
Ente Público	Entidad concedente	Expediente	Año Concesión	Importe aprobado	Traspaso a PyG años anteriores	Traspaso a PyG en 2015	Minoración y/o No Ejecución 2015	Pendiente Ejecución 31/12/2015	Traspaso a PyG en 2016	Minoración y/o No Ejecución 2016	Pendiente Ejecución 31/12/2016
Estatal	Instituto de Salud Carlos III	PI12/02403 (1ª anualidad 2013-2015)	2012	16.335,00	14.836,27	1.498,73	0,00	0,00			0,00
Estatal	Instituto de Salud Carlos III	PI12/02403 (2ª anualidad 2013-2015)	2013	12.705,00	5.761,19	6.943,81	0,00	0,00			0,00
Estatal	Instituto de Salud Carlos III	PI12/02403 (3ª anualidad 2013-2015)	2014	12.100,00	344,79	8.056,45	3.698,76	0,00			0,00
Internacional	Comisión Europea	VS/2014/0353 The Score	2014	66.624,19	0,00	15.021,24	0,00	51.602,95	43.806,15	7.796,80	0,00
Estatal	Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0008/2014	2014	75.012,74	0,00	75.012,74	0,00	0,00			0,00
Estatal	Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0007/2014	2014	460.487,32	0,00	460.487,32	0,00	0,00			0,00
Estatal	Fundación Biodiversidad	Movilidad Sostenible y Cambio Climático	2014	16.816,50	0,00	16.816,50	0,00	0,00			0,00
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140347AA	2015	17.760,26	0,00	17.579,28	180,98	0,00			0,00
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140344AA	2015	17.178,60	0,00	16.893,58	285,02	0,00			0,00

Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140346AA	2015	16.630,50	0,00	16.552,65	77,85	0,00			0,00
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140030AA	2015	40.849,54	0,00	40.538,06	311,48	0,00			0,00
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140011AA	2015	20.369,33	0,00	20.363,39	5,94	0,00			0,00
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140010AA	2015	26.655,66	0,00	22.868,14	3.787,52	0,00			0,00
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140029AA	2015	28.388,90	0,00	28.170,13	218,77	0,00			0,00
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140121AA	2015	15.330,67	0,00	15.330,67	0,00	0,00			0,00
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140087AA	2015	82.946,64	0,00	69.359,22	13.587,42	0,00			0,00
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140085AA	2015	91.504,47	0,00	88.498,50	3.005,97	0,00			0,00
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140364AA	2015	51.652,30	0,00	51.652,30	0,00	0,00			0,00
Estatal	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140365AA	2015	31.915,16	0,00	31.915,16	0,00	0,00			0,00
Privada	Fundación Privada Prevent	9º Convocatoria de Becas Prevent	2015	12.000,00	0,00	5.080,32	0,00	6.919,68	6.919,68	0,00	0,00
Estatal	Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AI-0003/2015 "Herramientas"	2015	442.500,98	0,00	36.772,88	0,00	405.728,10	405.728,10	0,00	0,00

Estatal	Fundación Biodiversidad	Línea actuación: Cambio climático y calidad ambiental	2015	9.759,60	0,00	0,00	0,00	9.759,60	8.945,45	814,15	0,00
Estatal	Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AS-0123/2015 "Disruptores Endocrinos"	2015	14.787,70	0,00	0,00	0,00	14.787,70	13.902,41	885,29	0,00
Estatal	Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AS-0116/2015 "QUIMIPREVEN"	2015	13.722,15	0,00	0,00	0,00	13.722,15	13.681,68	40,47	0,00
Estatal	Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0006/2015 "Asesora CAT"	2016	331.409,83	0,00	0,00	0,00	0,00	331.409,83	0,00	0,00
Estatal	Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0005/2015 "PEX"	2016	75.008,92	0,00	0,00	0,00	0,00	75.008,92	0,00	0,00
Estatal	Instituto de Salud Carlos III	PI15/00161 (1ª anualidad)	2015	78.650,00	0,00	0,00	0,00	78.650,00	78.650,00		0,00
Estatal	Instituto de Salud Carlos III	PI15/00161 (2ª anualidad)	2016	1.210,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		1.210,00
Internacional	Comisión Europea	VS/2016/0095 Dimaso Lab	2016	41.354,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.891,50		37.462,50
Autonómica	Generalitat de Catalunya	PT20160106 CONFORCAT	2016	16.950,94	0,00	0,00	0,00	0,00	139,46		16.811,48
Internacional	Comisión Europea	VS/2016/0333 TUPAs	2016	110.485,26	0,00	0,00	0,00	0,00			110.485,26
				2.249.102,16	20.942,25	1.045.411,07	25.159,71	581.170,18	982.083,18	9.536,71	165.969,24

Subvenciones pendientes de ejecutar:

SUBVENCIONES PENDIENTES DE EJECUTAR								
ENTIDAD CONCEDENTE	EJERCICIO 2015				EJERCICIO 2016			
	Saldo Inicial	DEBE	HABER	Saldo Final	Saldo Inicial	DEBE	HABER	Saldo Final
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	(1.006.510,89)	572.272,94	-	(434.237,95)	(434.237,95)	840.656,70	406.418,75	-
Instituto de Salud Carlos III	(20.197,75)	20.197,75	-	-	-	-	-	-
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	(448.517,93)	448.517,93	-	-	-	-	-	-
Comisión Europea	(66.624,19)	15.021,24		(51.602,95)	(51.602,95)	55.494,45	151.839,26	(147.947,76)
Fundación Privada Prevent	(12.000,00)	5.080,32	-	(6.919,68)	(6.919,68)	6.919,68	-	-
Instituto de Salud Carlos III	(78.650,00)	-	-	(78.650,00)	(78.650,00)	78.650,00	1.210,00	(1.210,00)
Fundación Biodiversidad	(26.576,10)	16.816,50	-	(9.759,60)	(9.759,60)	9.759,60		-
Generalitat de Catalunya				-	-	139,46	16.950,94	(16.811,48)
	(1.659.076,86)	1.077.906,68	-	(581.170,18)	(581.170,18)	991.619,89	576.418,95	(165.969,24)

Detalle de las subvenciones cobradas y de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior:

			EJERCICIO 2015				EJERCICIO 2016			
			Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
	COBROS PENDIENTES									
47080001	Comisión Europea	VS/2016/0095 Dimaso Lab				0,00	0,00	41.354,00	16.541,60	24.812,40
47080010	Comisión Europea	VS/2014/0353 The Score	106.396,90	0,00		106.396,90	106.396,90	0,00	51.224,18	55.172,72
47080010	Comisión Europea	VS/2016/0333 TUPAs				0,00	0,00	216.079,18	86.431,67	129.647,51
47080018	Instituto de Salud Carlos III	PI15/00161 (1ª+2ª anualidad)	12.100,00	78.650,00	12.100,00	78.650,00	78.650,00	1.210,00	79.860,00	0,00
47080019	Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2013	99.858,84	0,00	99.858,84	0,00	0,00	0,00		0,00
47080019	Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0003/2013	17.759,16	0,00	17.759,16	0,00	0,00	0,00		0,00
47080019	Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0007/2014 "Asesora CAT"	460.487,32	0,00	368.389,86	92.097,46	92.097,46	0,00	92.097,46	0,00
47080019	Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0008/2014 "PEX"	75.012,74	0,00	60.010,20	15.002,54	15.002,54	0,00	15.002,54	0,00
47080019	Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AI-0003/2015 "HERRAMIENTAS"	442.500,98	0,00	0,00	442.500,98	442.500,98		177.000,39	265.500,59
47080019	Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AS-0116/2015 "QUIMIPREVEN"	13.722,15	0,00	0,00	13.722,15	13.722,15		5.529,33	8.192,82
47080019	Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AS-0123/2015 "Disruptores Endocrinos"	14.787,70	0,00	0,00	14.787,70	14.787,70		6.800,37	7.987,33
47080019	Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0005/2015 "PEX"				0,00	0,00	75.008,92	52.506,25	22.502,67
47080019	Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0006/2015 "Asesora CAT"				0,00	0,00	331.409,83	231.986,88	99.422,95

47080024	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140347AA	0,00	17.760,26	9.061,11	8.699,15	8.699,15			8.699,15
47080024	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140344AA	0,00	17.178,60	8.874,32	8.304,28	8.304,28			8.304,28
47080024	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140346AA	0,00	16.630,50	8.393,14	8.237,36	8.237,36			8.237,36
47080024	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140030AA	0,00	40.849,54	20.736,25	20.113,29	20.113,29		10.212,38	9.900,91
47080024	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140011AA	0,00	20.369,33	10.190,61	10.178,72	10.178,72		5.092,34	5.086,38
47080024	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140010AA	0,00	26.655,66	17.115,35	9.540,31	9.540,31		6.663,91	2.876,40
47080024	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140029AA	0,00	28.388,90	14.413,22	13.975,68	13.975,68		7.097,22	6.878,46
47080024	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140121AA	0,00	15.330,67	7.665,34	7.665,33	7.665,33		3.832,67	3.832,66
47080024	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140087AA	0,00	82.946,64	55.060,74	27.885,90	27.885,90			27.885,90
47080024	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140085AA	0,00	91.504,47	48.758,21	42.746,26	42.746,26			42.746,26
47080024	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140364AA	0,00	51.652,30	0,00	51.652,30	51.652,30		38.739,22	12.913,08
47080024	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140365AA	0,00	31.915,16	0,00	31.915,16	31.915,16		23.936,37	7.978,79
47080024	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	Cesión de derecho de cobro. F140270AA-CSCCOO				0,00	0,00	144.286,04	0,00	144.286,04
47080024	Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	Cesión de derecho de cobro. F140316AA-FSC				0,00	0,00	7.422,96	0,00	7.422,96

47080030	Generalitat de Catalunya	PT20160106 CONFORCAT				0,00	0,00	16.950,94	4.237,74	12.713,20
47080035	Fundación Biodiversidad	Empleo verde y local 2013-2014	59.183,00	0,00	59.183,00	0,00				0,00
47080035	Fundación Biodiversidad	Movilidad sostenible y cambio climático (ejecución 2015)	16.816,50	0,00	0,00	16.816,50	16.816,50			16.816,50
47080035	Fundación Biodiversidad	Línea actuación: Cambio climático y calidad ambiental 2016	0,00	9.759,60	0,00	9.759,60	9.759,60		814,15	8.945,45
47080036	Comisión Europea	E.3/2010 LIFE ENV/D/000027 2010-2012	52.313,00	0,00	0,00	52.313,00	52.313,00		26.158,50	26.154,50
						1.082.960,57				974.917,27

15 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

15.1 Actividad de la entidad

Actividades

Las Fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

Actividad 1 realizada

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Diseño de programas de formación diversificados en materia de salud laboral y medio ambiente, organizando y gestionando los recursos necesarios para poder ofertar e impartir dichos programas en los distintos niveles territoriales
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	La actividad se realiza en todo el territorio y sector productivos a escala estatal
Lugar de desarrollo de la actividad	A nivel estatal, con centro de trabajo en Valencia y Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada:

- Presentación de ISTAS a las convocatorias autonómicas y estatales.
- Estudios para:
 - Validar materiales formativos (curso de delegados y delegadas de prevención, básico de prevención de riesgos laborales, riesgos psicosociales en el entorno laboral...).
 - Validar metodologías de impartición online (videoconferencias, chats, redes sociales,...).
- Mantenimiento de la certificación ISO 9001 y mejora continua de nuestro sistema de gestión de la calidad.
- Ejecución de la formación demandada.
- Mejora de base de contactos y estrategias de captación

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,64	2,10	4.129	3.284,40
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	418
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	116.088,63 €	92.152,22 €
Otros gastos de la actividad	40.531,30 €	47.975,27 €
Amortización del Inmovilizado	3.229,90 €	5.570,72 €
Gastos financieros	18,40 €	14,68 €
Total Recursos empleados	159.868,23 €	145.712,89 €

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener número alumnos	Número de alumnos	300	418

Actividad 2 realizada

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Asesoramiento en Salud Laboral y Medio Ambiente
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	La actividad se realiza en todo el territorio y sector productivos a escala estatal
Lugar de desarrollo de la actividad	Todo el territorio del Estado

Descripción detallada de la actividad realizada:**1. Asesoramiento.**

- Tareas de apoyo a la estructura sindical:
 - Grupo de trabajo de la Comisión Nacional sobre trastornos musculoesqueléticos.
 - Grupo de trabajo ETUI sobre nanotecnologías.
 - Grupo de trabajo ETUI “de la compensación a la prevención”.
 - Comité técnico AENOR, subgrupo norma ISO 45001, y nanotecnologías.
 - Enfermedades profesionales (INSS).
 - Asesoramiento a la estructura sindical, tanto federaciones como territorios.
 - Jornada abierta sobre políticas públicas en salud laboral.
- Apoyo a la red de asesoramiento:
 - Atención a las consultas, gestión, y seguimiento de las diferentes temáticas (Red Asesora).
 - Mejoras de la herramienta ASESORA que permita actualizar los contenidos y facilitar la gestión de los mismos.
 - Reuniones (dos) de coordinación.
 - Realización de al menos dos seminarios.
- Elaboración de protocolo sobre la actuación de los representantes de los trabajadores y trabajadoras ante:
 - Propuestas de obligatoriedad de reconocimientos médicos.
 - Situaciones de no-aptitud identificados en los reconocimientos médicos.
- Estudio de las estadísticas de siniestralidad laboral relacionada con exposición a altas temperaturas.
- Informe sobre buenas prácticas para el funcionamiento de los Comités de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Continuación y conclusión del estudio sobre exposición laboral a radón interior en España. Estudio piloto (Beca Prevent).

- Guía para delegadas y delegados de prevención sobre la vigilancia colectiva de la salud.
- Guía para la información y sensibilización para trabajadores de pequeñas empresas, ¿son las nanotecnologías un riesgo para mi salud y seguridad en el trabajo?.
- Proyectos sectoriales.
- Salud laboral y género. Participación en el equipo, Mujeres en mundos de hombres, liderado por la Universidad de Oviedo.
- Otros:
 - Participación en PEX.
 - Participación en seminarios y congresos.

2. Centro de Referencia de Organización del Trabajo y Salud.

- COPSOQ.
 - Asesoría a usuarios del copsoq-istas21 (email y teléfono).
 - Actualización y mantenimiento de la web del CoPsoQ: FAQs y bibliografía.
 - Trabajo de campo de la 3ª Encuesta de Riesgos Psicosociales.
 - Revisión del manual de la aplicación informática.
 - Curso sobre metodología CoPsoQ, dirigido a Servicios de Prevención.
 - Video-resumen de experiencias de intervención preventiva y sus facilitadores explicados por sus protagonistas.
 - Jornada de presentación del video-resumen de experiencias de intervención. Facilitadores y obstáculos de la acción preventiva frente a los riesgos psicosociales.
- Materiales para la intervención sindical en organización del trabajo y salud.
 - Folleto de sensibilización dirigido a trabajadores sobre la prevención de riesgos psicosociales.
 - Actualización de los contenidos y experiencias de la sección de psicosociales de la web de ISTAS.
 - Cápsulas informativas (videos) de intervenciones en empresas, mostrando la experiencia de CCOO en el ejercicio de los derechos de información, consulta y participación de la representación de los trabajadores en la prevención de los riesgos psicosociales.
 - Aplicación (App) gratuita de información y sensibilización sobre riesgos psicosociales para teléfonos móviles y tabletas dirigida a trabajadores y trabajadoras.
 - Seminario de transferencia de nuevos instrumentos sindicales a los centros de trabajo con asesores y asesoras de salud laboral.
- Internacional.
 - COPSOQ Internacional Network.
 - Participación en el Comité de Dirección (Steering Committee).
 - Desarrollo internacional del COPSOQ 3
 - Proyecto COST (proyecto para la financiación del copsoq internacional).
 - Latinoamérica.
 - Adaptación del copsoq a Argentina (Universidad de Avellaneda y Superintendencia de riesgos del trabajo).

- Adaptación del copsoq a Perú (Instituto Nacional de Salud de Perú).
- Adaptación de la versión 2 a Chile (Superintendencia de Seguridad Social, CUT,...).
- Posible adaptación a otros países (Colombia, Ecuador, México o Brasil).
- Investigación.
 - Artículos FIS 2013:
 - Exposiciones psicosociales y presencia de representantes de los trabajadores.
 - Capital social
 - Exposiciones psicosociales y prácticas de gestión laboral.
- Proyectos sectoriales.
- Otras actividades.
 - Atención y asesoramiento a la estructura sindical (territorios y federaciones).
 - Participación en PEX
 - Preparación de un proyecto para diálogo social.
 - Actualización de cursos de riesgos psicosociales (entorno laboral, curso sindical...).
 - Participación en seminarios y congresos.

3. Ergonomía.

- Guía sobre “métodos de evaluación de riesgos ergonómicos y aplicación práctica en las empresas”.
 - Características básicas.
 - Factores de riesgo ergonómico que evalúan.
 - Criterios a considerar en la toma de datos.
 - Detección de errores sobre ejemplos de evaluación ergonómica.
- Formación:
 - Herramienta formativa sobre ergonomía. (Teoría, daños a la salud, factores de riesgo, causas de exposición...).
 - Curso de asesores de capacitación de tutores en la aplicación de método ERGOPAR.
- Seminario sobre métodos de evaluación de riesgos ergonómicos con asesores.
- Desarrollo de experiencias de ergonomía participativa con ERGOPAR V2.0 en empresas.
- Realización de un folleto informativo sobre trastornos músculo-esqueléticos.
- Adaptación en la web ERGOPAR según resultados de la encuesta de valoración cumplimentada por los asesores.
- Proyectos sectoriales.
- Otros:
 - Proyecto RIDSSO (Chile, Colombia y Argentina).
 - Participación en el PEX.
 - Asesoramiento a la estructura sindical.
 - Jornadas, seminarios, sobre ergonomía.

4. Centro de Referencia de Movilidad.

- Realización de un folleto de movilidad para la difusión entre los trabajadores y trabajadoras con mayor siniestralidad (mujeres, menores de 30 años...) que aborde:
 - Cómo nos desplazamos al trabajo.
 - Los accidentes in itinere.
 - La movilidad sostenible y segura.
 - El plan de movilidad de los centros de trabajo
- Presentación al Instituto de Diversificación y Ahorro Energético (IDEA) de una propuesta para realizar un estudio sobre la generación de empleo en el sector de la bicicleta en España.
- Otros:
 - Artículos para revistas (Daphnia, Infosostenibilitat..).
 - Actualización en la web de istas del apartado sobre movilidad al trabajo.
 - Participación en jornadas, cursos,...
 - Asesoramiento a la estructura sindical.
 - Elaboración de propuesta de movilidad urbana (Mataró) y en polígonos industriales (Alcalá de Henares).

5. Gestión ambiental.

- Desarrollo del Proyecto SCORE sobre responsabilidad social corporativa.
- Revisión de la guía de sistemas de gestión ambiental. Guía para la participación de los trabajadores.
- Presentación de proyectos:
 - Acción sindical en la empresa a partir del desempeño de los trabajadores y sus representantes en las herramientas de gestión ambiental normalizadas.
 - Informa-ambiental europeo, para la promoción y el ejercicio de derechos de acceso a la información y la participación en materia ambiental en los centros de trabajo.
 - Otras:
 - Artículo para revistas (Daphnia) y página web de ISTAS.
 - Apoyo y asesoramiento a la estructura sindical:
 - Hoja de Ruta de la Secretaría Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente sobre competencias ambientales de la representación de los trabajadores en la empresa y la promoción de la figura del delegado de medio ambiente.
 - Participación en grupo de trabajo de normalización (AENOR).
 - Planificación hidrológica 2015-2021.
 - Asesoramiento a federaciones y territorios.

6. Producción limpia y Residuos.

- Apoyo y seguimiento a la estructura sindical. Seguimiento de la normativa y estudios:
 - De los planes de prevención estatal y autonómicos (Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados).
 - Estudios de minimización en empresas productoras de residuos peligrosos.

- Cambios en la normativa europea de residuos.
- Revisión de la legislación específica de flujos de residuos y del plan estatal marco de residuos.
- Asesoramiento a la estructura sindical territorial y federal.
- Otros:
 - Artículos en revistas especializadas (Daphnia) y página web de ISTAS.
 - Participación en la red Retorna.
 - Presentación de nuevos proyectos. Estudio de empleo en la reparación y reutilización de RAEE.

7. Energía y cambio climático.

- Desarrollo del proyecto de la Fundación de Biodiversidad sobre adaptación del cambio climático desde la perspectiva de salud pública y laboral.
- Seguimiento, análisis y participación en:
 - Negociaciones internacionales del clima de la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático.
 - Grupos sindicales de desarrollo sostenible de la CES y CSI.
 - Desarrollo normativo e implementación sobre comercio europeo de derechos de emisión.
 - Aplicación marco normativo de clima y energía 2020 en Europa y España, y en el desarrollo normativo y de planes voluntarios en el marco de energía y clima 2030.
 - La normativa climática española (industria y hoja de ruta de difusos 2020).
 - Mesa general de diálogo social para el comercio de emisiones.

Consejo Nacional del Clima.

- Transición al nuevo modelo energético (Real Decreto de Autoconsumo, energías renovables,...).
- Políticas de ahorro y eficiencia energética.
- Regulación del mercado eléctrico y sus repercusiones sociales y ambientales.
- Propuestas para la lucha contra la pobreza energética.
- Los impactos de fuentes convencionales (carbón, nuclear,...)
- Planes de transición justa.
- Presentación de proyectos:
 - Salud y cambio climático.
 - Plan regional de rehabilitación energética de edificios.
 - Estudio de empleo en energías renovables térmicas distribuidas.
- Otros:
 - Artículos de difusión (Daphnia) y actualización de la página web.
 - Participación en congresos, cursos,..
 - Asesoramiento a la estructura sindical, federal, y territorial.

8. Riesgo químico.

- Versión para móvil de la RISCTOX. Acceso a sustancias y riesgos para la salud y el medio ambiente.

- Actualización de la RISCTOX (clasificación según frases H y no R).
- Guía informativa y de sensibilización sobre la prevención de riesgos laborales y ambientales asociados al uso y exposición a plaguicidas (colectivos vulnerables).
- Guía para trabajadores y delegados de prevención sobre las obligaciones derivadas de la normativa SEVESO. Principios de actuación y prevención. Participación de los trabajadores en los sistemas de gestión de las seguridad.
- Manual de buenas prácticas sobre sustitución de formaldehído.
- Proyectos sectoriales.
- Seminario de difusión de los cambios que implica el proceso de adaptación de nuestra normativa al reglamento europeo CLP (clasificación, etiquetado y envasado).
- Otros:
 - Apoyo a las campañas sobre cancerígenos en el sector de bomberos y glifosato.
 - Presentación de proyectos (exposición a cancerígenos en el sector de extinción de incendios).
 - Seminarios, congresos.
 - participación institucional (VLA, COP's) y asesoramiento a la estructura sindical.
 - Participación en PEX y Daphnia

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	19,30	22,11	30.185	34.580
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	27	27

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	849.095,08 €	942.542,48 €
Otros gastos de la actividad	296.453,92 €	405.974,49 €
Ayudas monetarias	- €	500,00 €
Amortización del Inmovilizado	23.624,10 €	21.930,01 €
Gastos financieros	134,60 €	89,85 €
Total Recursos empleados	1.169.307,70 €	1.371.036,83 €

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Demanda de la organización	Estudios/asesoramiento	27	27

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias		500,00 €	500,00 €		500,00 €
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	92.152,22 €	942.542,48 €	1.034.694,70 €		1.034.694,70 €
Otros gastos de la actividad	47.975,27 €	405.974,49 €	453.949,76 €		453.949,76 €
Amortización del Inmovilizado	5.570,72 €	21.930,01 €	27.500,73 €		27.500,73 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros	14,68 €	89,85 €	104,53 €		104,53 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	145.712,89 €	1.371.036,83 €	1.516.749,72 €	- €	1.516.749,72 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal inversiones	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	145.712,89 €	1.371.036,83 €	1.516.749,72 €	- €	1.516.749,72 €

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad
A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		3.069,51 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	394.820,93 €	420.793,04 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	868.936,96 €	982.101,18 €
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		4.313,29 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.263.757,89 €	1.410.277,02 €

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas	- €	- €
Otras obligaciones financieras asumidas	- €	- €
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	- €	- €

IV. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS 2016	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DIFERENCIA
INGRESOS TOTALES	1.263.757,89 €	1.410.277,02 €	146.519,13 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		3.069,51 €	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	394.820,93 €	420.793,04 €	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			
Subvenciones del sector público	868.936,96 €	982.101,18 €	
Aportaciones privadas			
Otros tipos de ingresos		4.313,29 €	
GASTOS TOTALES	1.329.175,93 €	1.516.749,72 €	187.573,79 €
RESULTADO FINAL	- 65.418,04 €	- 106.472,70 €	

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GASTOS 2016	ACTIVIDAD 1 (Formación)		ACTIVIDAD 2 (Asesoramiento)		Total presupuesto	Total realizado Actividades	Diferencias totales
	PRESUPUESTADO	REALIZADO	PRESUPUE STADO	REALIZADO			
Gastos por ayudas y otros					- €	- €	- €
a) Ayudas monetarias				500,00 €	- €	500,00 €	500,00 €
Gastos de personal	116.088,63 €	92.152,22 €	849.095,08 €	942.542,48 €	965.183,71 €	1.034.694,70 €	69.510,99 €
Otros gastos de la actividad	40.531,30 €	47.975,27 €	296.453,92 €	405.974,49 €	336.985,22 €	453.949,76 €	116.964,54 €
Amortización del Inmovilizado	3.229,90 €	5.570,72 €	23.624,10 €	21.930,01 €	26.854,00 €	27.500,73 €	646,73 €
Gastos financieros	18,40 €	14,68 €	134,60 €	89,85 €	153,00 €	104,53 €	- 48,47 €
Subtotal gastos	159.868,23 €	145.712,89 €	1.169.307,7 0 €	1.371.036,83 €	1.329.175,93 €	1.516.749,72 €	187.573,79 €
Subtotal inversiones	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	159.868,23 €	145.712,89 €	1.169.307,7 0 €	1.371.036,83 €	1.329.175,93 €	1.516.749,72 €	187.573,79 €

V. Convenios de la entidad

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con la entidad Universidad Politécnica de Madrid – UPM, suscrito para formación			No produce ingresos ni gastos

Convenios firmados y estado de ejecución de los mismos:

Información sobre los contratos firmados ejecutados y pendiente de ejecutar 2016						
Entidad / Nombre		Importe a Ejecutar	Ejecutado en el ejercicio anterior (2015)	Ejecutado en el ejercicio actual (2016)	Total ejecutado	A ejecutar en el ejercicio siguiente (2017)
Fundación Prevención Hostelería Illes Balears (FPHIB)	Fundación Prevención Hostelería Illes Balears (FPHIB). Guía para la actuación frente al estrés térmico para la industria hostelería en les Illes Balears	12.859,00	5.143,60	7.715,40	12.859,00	0,00
FSC	FPRL AS-0104/2015	12.730,00	0,00	12.730,00	12.730,00	0,00
FSC	FPRL AS-0115/2015	5.236,69	0,00	5.236,69	5.236,69	0,00
Federación Servicios de CCOO	FPRL AS-0071/2015	10.423,22	0,00	10.423,22	10.423,22	0,00
Federación Servicios de CCOO	FPRL AE-0059/2015	81.818,00	0,00	81.818,00	81.818,00	0,00
Federación de Enseñanza (FECCOO)	FPRL AE-0051/2015	13.804,20	0,00	13.804,20	13.804,20	0,00
Federación de Enseñanza (FECCOO)	FPRL AE-0073/2015	4.958,68	0,00	4.958,68	4.958,68	0,00
Federación de Enseñanza (FECCOO)	PPRL AE-0041/2015	8.265,00	0,00	8.265,00	8.265,00	0,00
Federación de Enseñanza (FECCOO)	FPRL AE-0053/2015	3.058,00	0,00	3.058,00	3.058,00	0,00
Federación de Enseñanza (FECCOO)	FPRL AS-0077/2015	2.618,36	0,00	2.618,36	2.618,36	0,00
Federación de Enseñanza (FECCOO)	FPRL AS-0100/2015	934,58	0,00	934,58	934,58	0,00
UGT	PPRL AE-0017/2015	8.265,00	0,00	8.265,00	8.265,00	0,00
FEAGRA= CCOO Industria 01/07/2016	FPRL AS-0122/2015	9.120,00	0,00	9.120,00	9.120,00	0,00
FEAGRA= CCOO Industria 01/07/2016	FPRL AE-0033/2015	3.307,00	0,00	3.307,00	3.307,00	0,00
FEAGRA= CCOO Industria 01/07/2016	FPRL AE-0036/2015	3.307,00	0,00	3.307,00	3.307,00	0,00
FEAGRA= CCOO Industria 01/07/2016	FPRL AE-0037/2015	3.307,00	0,00	3.307,00	3.307,00	0,00
FEAGRA= CCOO Industria 01/07/2016	FPRL AE-0039/2015	3.307,00	0,00	3.307,00	3.307,00	0,00
FEAGRA= CCOO Industria 01/07/2016	FPRL AE-0038/2015	3.307,00	0,00	3.307,00	3.307,00	0,00

ETUI	Risctox Database. Code 1551-314-31	3.305,78	0,00	3.305,78	3.305,78	0,00
GREENPEACE ESPAÑA	Estudio para propuestas para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras de Teruel. De agosto a octubre 2016	7.000,00	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00
Fundación Prevención Hostelería Illes Balears (FPHIB)	Guía: Prevención de riesgos laborales relacionados con la presencia de productos y sustancias químicas peligrosas y riesgos biológicos. Materiales de sensibilización la hostelería en Las Islas Baleares	13.407,00	0,00	6.764,55	6.764,55	6.642,45
ECOEMBES	2 Acciones: - Estudio sobre "compras verdes y sostenibles" - 2 Folletos sobre compras sostenibles	50.000,00	0,00	7.500,00	7.500,00	42.500,00
FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS LABORALES - FIEL (Es una fundación de la CUT)	Participación en el foro de expertos que se realizará en Santiago de Chile, dentro del proyecto de "Diseño de un Departamento Especializado en Seguridad y Salud Laboral en la Central Unitaria de Trabajadores", celebrado la semana del 12 al 16 de diciembre 2016, en Santiago de Chile.	12.600,00	0,00	12.600,00	12.600,00	0,00
IBV	Corrección casos prácticos curso Peable	190,91	0,00	190,91	190,91	0,00
ENAP - Empresa nacional del Petróleo	Participación en el seminario Workshop de riesgos psicosociales el 13/12/2016 en Con Con (Chile)	518,00	0,00	518,00	518,00	0,00
VARIOS	Varios movilidad	1.339,67	0,00	1.339,67	1.339,67	0,00
Flacema	Curso Flacema 2016	4.400,00	0,00	4.400,00	4.400,00	0,00
CCOO Asturias	Cursos Asturias 2016	98.560,00	0,00	98.560,00	98.560,00	0,00
CS CCOO	Curso Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral. Mixta. Del 29/09/2016 al 19/12/2016. 70 Horas (10 presenciales + 60 teleformación)	4.900,00	0,00	4.900,00	4.900,00	0,00
Mutual Seguridad Cámara Chilena de la Construcción (MUTUAL)	Curso "Factores psicosociales y organización del trabajo". Semipresencial. (Octubre-Diciembre 2016)	24.300,00	0,00	24.300,00	24.300,00	0,00
Mutual Seguridad Cámara Chilena de la Construcción (MUTUAL)	Elaboración de contenidos adaptados a la realidad de Chile, búsqueda y preparación de recursos digitales para la impartición on-line, programación didáctica, manual para la tutorización on-line. Presupuesto 15/11/16	68.700,00	0,00	43.950,00	43.950,00	24.750,00
ECOEMBES	Curso "Sostenibilidad ambiental en la empresa". Teleformación. (Noviembre-Diciembre 2016)	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
	TOTALES	499.847,09	5.143,60	420.811,04	425.954,64	73.892,45

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- a. Todos los bienes y derechos que formen parte del Activo del Balance se encuentran destinados a los Fines Propios.
- b. El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

1.	DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN DE RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO:	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012
	RECURSOS					
	RESULTADO CONTABLE	-106.472,70	-261.078,78	37.299,80	-15.780,58	-454.691,86
1.1.	AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE					
1.1.a)	Dotación a la amortización del inmovilizado afecto a AF	27.500,73	28.537,98	33.304,11	42.688,72	56.053,77
1.1.b)	Prorrateo de gastos comunes destinados a AF					
1.1.b)	Gastos específicos destinados a las AF (no incluye amortizaciones)	1.489.248,99	1.956.763,04	1.713.998,63	1.800.385,90	2.788.033,73
	TOTAL DE LOS GASTOS NO COMPUTABLES	1.516.749,72	1.985.301,02	1.747.302,74	1.843.074,62	2.844.087,50

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS					
Ejercicio	Diferencia: Base de aplicación - Art. 27 Ley 50/2002 (art. 32 R.D. 1337/2005)	Importe de recursos mínimos a destinar según Estatutos	Total recursos destinados en el ejercicio (= 2.a) Gastos comunes y específicos mas 2.b) inversiones)	% Recursos destinados s/Base del art. 27	Diferencia: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo (a compensar en 4 ejercicios)
2012	2.389.395,64	1.672.576,95	2.788.717,37	116,71%	1.116.140,42
2013	1.827.294,04	1.279.105,83	1.800.385,90	98,53%	521.280,07
2014	1.784.602,54	1.249.221,78	1.713.998,63	96,04%	464.776,85
2015	1.724.222,24	1.206.955,57	1.956.763,04	113,49%	749.807,47
2016	1.410.277,02	987.193,91	1.489.248,99	105,60%	502.055,08
TOTAL	9.135.791,48	6.395.054,04	9.749.113,93		3.354.059,89

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE AF APLICADOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos
	2012	2013	2014	2015	2016	
2012	2.788.717,37					2.788.717,37
2013		1.800.385,90				1.800.385,90
2014			1.713.998,63			1.713.998,63
2015				1.956.763,04		1.956.763,04
2016					1.489.248,99	1.489.248,99
TOTAL	2.788.717,37	1.800.385,90	1.713.998,63	1.956.763,04	1.489.248,99	9.749.113,93

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)
					Importe	%	
2012	-454.691,86	0	2.844.087,50	2.389.395,64	1.672.576,95	70,00%	2.788.717,37
2013	-15.780,58	0	1.843.074,62	1.827.294,04	1.279.105,83	70,00%	1.800.385,90
2014	37.299,80	0	1.747.302,74	1.784.602,54	1.249.221,78	70,00%	1.713.998,63
2015	-261.078,78		1.985.301,02	1.724.222,24	1.206.955,57	70,00%	1.956.763,04
2016	-106.472,70		1.516.749,72	1.410.277,02	987.193,91	70,00%	1.489.248,99
TOTAL	-694.251,42	0,00	8.419.765,88	7.725.514,46	5.407.860,13		9.749.113,93

Todos los ingresos y gastos se aplican a fines fundacionales.

15.3 Gastos de administración

La fundación no tiene un detalle de los gastos de administración al ser éstos poco materiales.

Cumplimiento de los límites impuestos a los gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/205)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2012	119.683,08	477.876,17				-119.683,08
2013	118.894,05	365.458,81				-118.894,05
2014	120.759,04	356.920,51				-120.759,04
2015	107.705,10	344.844,45				-107.705,10
2016	102.381,47	282.055,40				-102.381,47

16 Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

La Entidad considera como partes vinculadas a todas las organizaciones pertenecientes a CCOO, sus fundaciones o empresas participadas.

16.1 Servicios prestados y finalizados en el ejercicio

Los ingresos por prestaciones de servicios a partes vinculadas se originan por encargos para estudios y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.

Ingresos y saldos de entidades 2016

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA (Facturas y Suplidos)	Saldo deudor al 31/12/2016
Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera	G79447439	- 561,29 €	
Confederación Sindical de CC.OO	G28496131	5.010,30 €	4.900,00 €
Comisiones Obreras de Asturias	G33079823	98.560,00 €	
Federación Agroalimentaria de CC.OO	G82703927	2.736,00 €	
Federación de Enseñanza de CC.OO	G78427002	33.638,82 €	23.622,70 €
Comisión Obrera Nacional de Catalunya	G08496606	926,45 €	
Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO	G85699460	17.966,69 €	8.695,89 €
Comisiones Obreras de Industria	G87048666	22.919,00 €	17.422,57 €
Federación de Servicios de CCOO	G87113957	92.241,22 €	66.967,11 €
		273.437,19 €	121.608,27 €

Ingresos y saldos de entidades 2015

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA (Facturas y Suplidos)	Saldo deudor al 31/12/2015
Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera	G79447439	296.874,21 €	234.986,34 €
Confederación Sindical de CC.OO	G28496131	- 13.142,36 €	
Comisiones Obreras de Aragón	G50139278	5.000,00 €	
Comisiones Obreras de Asturias	G33079823	98.325,00 €	
Federación Agroalimentaria de CC.OO	G82703927	4.558,68 €	7.851,21 €
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC.OO	G78433919	2.700,00 €	1.350,00 €
Federación de Enseñanza de CC.OO	G78427002	18.691,42 €	

Comisión Obrera Nacional de Catalunya	G08496606	8.928,00 €	2.352,00 €
Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO	G85699460	41.894,09 €	34.691,86 €
Comisiones Obreras de Industria	G87048666	29.479,90 €	25.735,98 €
Comisiones Obreras de Construcción y Servicios	G87066395	6.571,00 €	
Federación de Servicios de CCOO	G87113957	5.406,60 €	6.542,00 €
Fundación Formación y Empleo del País Valencia	G96394200	1.200,00 €	
Comisiones Obreras de Lleida		165,99 €	165,99 €
		506.652,53 €	313.675,38 €

16.2 Servicios en ejecución al cierre del ejercicio, por la parte del ingresos devengado a dicha fecha

Ingresos y saldos de entidades 2016

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA	Saldo deudor al 31/12/2016
No existen			

Ingresos y saldos de entidades 2015

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA	Saldo deudor al 31/12/2015
No existen			

16.3 Anticipos recibidos a cuenta de prestaciones pendientes

A fecha del cierre, no existen anticipos recibidos, así como tampoco los había en el ejercicio anterior

16.4 Gastos y saldos con entidades vinculadas

Gastos y saldos de entidades 2016

PROVEEDOR	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA (Facturas + Suplidos)	Saldo acreedor al 31/12/2016
CCOO Aragon	G50139278	548,50 €	- €
Confederación Sindical de CC.OO	G28496131	- 81,58 €	- 232,13 €

CCOO Andalucía	G41387556	1.406,53 €	- €
Comisiones Obreras Nacional de Catalunya	G08496606	11.239,06 €	1.295,49 €
CCOO Asturias	G33079823	1.659,68 €	177,84 €
CCOO Illes Balears	G07177074	1.432,73 €	167,48 €
CCOO Industria	G87048666	3.041,66 €	3.536,47 €
Organizaciones de CCOO (por reembolso de gastos – suplidos, no incluidas en los anteriores)	XXXX	6.972,07 €	1.099,84 €
		26.218,65 €	6.044,99 €

Gastos y saldos de entidades 2015

PROVEEDOR	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA (Facturas + Suplidos)	Saldo acreedor al 31/12/2015
Fundación formación y empleo - Forem PV	G96394200	4.125,00 €	0,00 €
Confederación Sindical de CC.OO	G28496131	1.615,80 €	693,10 €
Comisiones Obreras Nacional de Catalunya	G08496606	11.591,29 €	1.631,44 €
Organizaciones de CCOO (por reembolso de gastos – suplidos, no incluidas en los anteriores)	XXXX	6.074,61 €	1.585,07 €
		23.406,70 €	3.909,61 €

17 Otra información

17.1 Datos sobre la plantilla

A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías y sexos:

Plantilla media	2016		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal de dirección	1,000	2,179	1,000	3,000
Personal Técnico	3,466	11,298	5,475	12,204
Personal de administración	0,942	5,325	1,850	8,340
Total	5,408	18,802	8,325	23,544

Distribución por categorías y sexo al cierre del ejercicio:

Plantilla media	2016		2015	
Categoría	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal de dirección	0,929	1,858	0,978	3,022
Personal Técnico	2,656	10,360	5,480	11,807
Personal de administración	0,886	4,527	1,847	8,349
Total	4,471	16,745	8,305	23,178

17.2 Datos sobre Auditoría

Los honorarios del auditor en el ejercicio 2016 han ascendido a 5.884 € + IVA; en el ejercicio 2015 ascendieron a 5.884 € + IVA.

17.3 Información sobre las remuneraciones de todo tipo percibidas por los Patronos y miembros de la Comisión Delegada

No existen créditos o anticipos reconocidos a los miembros del Patronato. Tampoco en el ejercicio anterior

Remuneraciones a los patronos por dietas y desplazamientos por la asistencia a reuniones:

Importe satisfecho en el ejercicio 2016..... 2.314,21 €

Importe satisfecho en el ejercicio 2015..... 428,25 €

Remuneraciones a los miembros de la Comisión Delegada por dietas y desplazamientos por la asistencia a reuniones:

Importe satisfecho en el ejercicio 2016.... ...210,39 €

Importe satisfecho en el ejercicio 2015..... 0,00 €

17.4 Cambios en el Patronato habidos en el ejercicio

- Reunión de patronato de fecha 21 de diciembre de 2016.
 - Cese en su cargo del patrono:
 - Javier Velasco Cuevas

Este cambio se protocoliza en certificado notarial de fecha 3 de febrero de 2017 legitimado ante el Notario de Madrid D. Alfredo Barrau Moreno, con número de asiento 81/2017.

17.5 Información sobre cambios en la comisión delegada creada en 2011

No se ha producido ninguna modificación en la composición de la Comisión Delegada de ISTAS a lo largo del año 2016.

17.6 Información del nombre y cargo del Director Gerente

Director Gerente, Vicente López Martínez, con DNI 20794702 B. Cargo nombrado por acuerdo del Patronato en su reunión de fecha 21 de noviembre de 2011 protocolizado en escritura de fecha 29 de noviembre de 2011 con número 2778.

17.7 Retribución del Director en el ejercicio 2016

La retribución del Director en el ejercicio actual ha sido de 46.200 euros. En el ejercicio anterior el director tuvo una retribución de 46.200 euros.

17.8 Autorizaciones o solicitudes de autorización al Protectorado.

No existen autorizaciones o solicitudes de autorización al Protectorado.

17.9 Información Anual del Grado de Cumplimiento del Código de Conducta de la Entidad para la realización de Inversiones Financieras Temporales.

La entidad realiza inversiones financieras temporales (imposiciones a plazo fijo), manteniendo los criterios de seguridad y liquidez que establece el código de conducta de la fundación. No se realizan operaciones financieras que supongan un riesgo cierto para la entidad y no existen inversiones financieras de carácter especulativo

El volumen de inversiones financieras de carácter temporal ascendieron a 31 de diciembre de 2016 a 300.010,69 € (800.158,59 € a 31/12/2015), con el desglose que aparece en el balance de situación y la nota 7 de la memoria.

17.10 Naturaleza y Propósito de Negocio de Acuerdos no Reflejados en Balance y sobre los cuales no se incorpore información en otra nota de la memoria. Impacto financiero.

No existen.

18 Inventario

Cuenta	Título	Deudor	Acreedor
10000000	DOTACION FUNDACIONAL		230.679,61
11400001	EXCEDENTE AFECTO 70% L49/02 ART.3.2º		1.327.550,13
11400002	EXCEDENTE AFECTO 30% L49/02 ART.3.2º		595.872,28
14200000	PROVISIÓN PARA OTRAS RESPONSABILIDADES		66.761,79
20600001	WEB ISTAS, PLATAFORMAS, HERRAMIENTAS	70.872,34	
20600002	SPSS. Aplicación Informática	9.388,55	

20600003	Sistemas y programas informáticos	1.200,81	
21000000	TERRENOS GRAL CABRERA	357.255,05	
21100000	CONSTRUCCIONES ARRENDAMIENTO FINANCIER	485.262,97	
21100001	OBRAS EN RAMON GORDILO 7	36.265,51	
21500000	OTRAS INSTALACIONES	21.387,58	
21500002	INSTALACION ELECTRICA R.GORDILLO	13.008,09	
21500003	INSTALAC.CABLEADO INFORMATICO R.GORDILLO	14.063,17	
21500004	INSTALAC.CABLEADO INFORMAT.GRAL.CABRERA	3.821,04	
21500005	AIRE ACONDICIONADO R.GORDILLO 7	7.517,81	
21500006	AIRE ACONDICIONADO GRA.CABRERA	2.029,31	
21600000	MOBILIARIO	78.393,54	
21700000	IMPRESORA.EQ.PROCESO INFORMACION	1.171,48	
21700001	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	252.385,79	
21700002	GRAL.ELECTRIC.EQ.PROC.INFORMACION	6.310,60	
21700003	TELEFONIA RAMON GORDILLO	7.130,38	
21700004	VIDEOCONFERENCIA R.GORDILLO	4.604,22	
21700005	TELEFONIA GRAL.CABRERA	29.916,68	
21900000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.987,76	
21900001	COPIADORA	4.710,43	
21900004	OTRO INMOVILIZADO-FTE.OSMOSIS	1.087,87	
23900000	ANTICIPOS INMOVILIZADO	42.839,65	
27000000	FIANZA A FAVOR DE LA FEDERACION DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA	2.306,22	
27000001	FIANZAS ARRENDAMIENTO LOCALES	3.800,00	
28060001	AMORT.ACUMULADA WEB,PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS		70.872,34
28060002	Amortización Acumulada SPSS		9.388,55
28060003	Sistemas y programas informáticos		231,39
28110000	AMORT.ACUM.EDIFICIO GRAL.CABRERA		139.525,08
28110001	AMORTIZ.ACUMULADA OBRAS RAMON GORDILLO		30.113,38
28150000	AMORTIZACION INST.EDIFICIO GRAL.CABRERA		2.266,22
28150001	AMORT.AC.OTRAS INSTALACIONES		49.606,13
28160006	AMORT. ACUM. MOBILIARIO		68.374,86
28170001	AMORT.ACUMULADA GRAL.ELECTRIC		6.310,60
28170007	AMORT. ACUM. EQ. INFORMATICOS		283.279,64
28190001	AMORT.ACUM.OTRO INMOV.MATERIAL		7.420,80
40090001	PROVEEDORES FACTURAS PDTE.RECIBIR O FORMALIZAR		9.329,00
40700000	ANTICIPOS A PROVEEDORES	7.370,89	
41000000	ACREEDORES VARIOS		330,40
41000002	CTA CONSULTORS COOP. V.		453,75
41000004	CCOO PAIS VALENCIANO		113,00
41000034	CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.		850,05
41000044	ROSA ANDRES LOPEZ		14,00
41000060	QAR COMUNICACIÓN, S.A.		12.184,95

41000075	GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A		505,59
41000090	LYRECO ESPAÑA, S.A.		210,01
41000105	MARIA JOSE SEVILLA ZAPATER		65,70
41000151	ASSESSORIA LLANES MACHI CB		259,77
41000160	MENSAJERIA REYES EXPRESS		8,98
41000164	ISABEL DUSZINSKI		57,90
41000169	CC.OO CONFEDERAL (MADRID)+E.S.M.ZAPICO	232,13	
41000261	CC.OO EUSKADI		80,99
41000262	CC.OO CASTILLA-LA MANCHA		187,00
41000263	COMISIONES OBRERAS NACIONAL DE CATALUNYA		1.295,49
41000266	CC.OO REGION DE MURCIA		131,00
41000272	COMUNO KÓPTIMO, S.L.		707,12
41000275	CLARA LLORENS SERRANO		292,98
41000277	VIAJES BARCELÓ S.L.		4.830,77
41000282	TELEX 24		97,25
41000292	SERVEIS FUTURS, COOP. V.		538,45
41000293	COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA		3.536,47
41000301	FRANCISCO JAVIER SELVI NACHER (XIP)		2.359,50
41000305	PISTA CERO, S.L.		249,24
41000306	INSTITUTO DYM. INVESTIGACIONES Y ASESORAMIENTO ECONOMICO EN DISTRIBUCIÓN, MERCADOS Y VENTAS, S.A.		36.499,65
41000311	SPL SISTEMAS DE INFORMACION SL		10.285,00
41000321	VODAFONE SERVICIOS, S.L.U.		216,59
41000322	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.		953,69
41000376	SERGIO ALVIRA FERNANDEZ		324,40
41000378	FICHAS PARTICIPANTES VARIOS		405,33
41000404	MENSAJEROS COSTA BLANCA S.A.(TIPS)		41,42
41000470	UNION SINDICAL DE CC.OO CASTILLA-LEON		105,80
41000487	VICENTE LOPEZ MARTINEZ		213,90
41000493	CCOO CANARIAS		279,48
41000499	SINDICATO NACIONAL CC.OO GALICIA		202,57
41000500	CC.OO DE ASTURIAS		177,84
41000520	BEROLINA SCHRIFBILD ESPAÑA, S.L.		115,42
41000529	SALVADOR MONCADA I LLUIS		337,24
41000538	C.S.CCOO ILLES BALEARIS		167,48
41200011	RESPONSABILIDAD SOCIAL.VS/2014/0353. SOCIO CCOO INDUSTRIA		9.821,37
41200013	RESPONSABILIDAD SOCIAL.VS/2014/0353. SOCIO TRADE UNION PRO(HELSINKI)		26.456,30
41200014	SOCIO CARDIFF UNIVERSITY (REINO UNIDO)		50.543,06
41200015	SOCIO NIEZALEZNY SAMORZADNY ZWIAZEK ZAWODOWY SOLIDARNOSC (POLONIA)		21.107,03
41200016	SOCIO FONDAZIONE GIUSEPPE DI VITTORIO (ITALIA)		33.943,83
43040001	MUTUAL DE SEGURIDAD DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	96.700,00	
43040002	FUNDACION INSTITUTO DE ESTUDIOS LABORALES-FIEL CUT CHILE	12.600,00	
43040003	EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO - ENAP	518,00	

43300002	Confederación Sindical de CC.OO	4.900,00	
43300010	Federación Estatal de Enseñanza	23.622,70	
43300016	Federación Servicios a la Ciudadanía (FSC Estatal)	8.695,89	
43300021	COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA	17.422,57	
43300023	Federación Estatal de Servicios de CC.OO	66.967,11	
44200000	CLIENTES VARIOS	2.007,21	
44200012	FLACEMA	2.900,00	
44200032	FUNDACION PREVENCION HOSTELERIA ILLES BALEARS	6.488,99	
44200044	FEDERACION DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA UGT	10.000,65	
44200051	ADALID INMARK, S.L.	13.441,89	
44200055	ECOEMBES	38.150,00	
44290000	DEUDORES.FACTURAS PDTES.DE FORMALIZAR	1.592,66	
44890001	Dokuz Eylül University - DEU (Turquia)	2.465,60	
47080001	AUL NRW (Lider Aleman proyectos Europeos)	24.812,40	
47080010	THE EUROPEAN UNION-THE EUROPEAN COMMISSION	184.820,23	
47080018	INVESTIGACION I.CARLOS III	-	
47080019	FUNDACION PREVENCION RIESGOS LABORALES	403.606,36	
47080024	SEPE-SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	145.339,63	
47080028	SEPE-CESION DE DERECHO DE COBRO	151.709,00	
47080030	GENERALITAT CATALUNYA	12.713,20	
47080035	FUNDACION BIODIVERSIDAD	25.761,95	
47080036	E.3/2010 LIFE ENV/D/000027 2010-2012	26.154,50	
47090000	HP DEUDORA DEVOLUCION IMPUESTOS	72,70	
47500000	H.P.ACREEDORA IVA		1.913,70
47510000	H.P.ACREEDORA IRPF (PROFESIONALES FRA)		3.379,80
47510001	H.P.ACREEDORA IRPF (ALQUILERES LOCALES)		972,16
47510002	H.P.ACREEDORA IRPF (SALARIOS)		29.504,72
47580003	SUBVENCIONES A REINTEGRAR A LA UNION EUROPEA		263,99
47600000	ORG.SEG.SOCIAL ACREEDORES		21.094,58
48000000	GASTOS ANTICIPADOS (AJUSTES POR PERIODIFICACION)	4.739,86	
48500000	INGRESOS ANTICIPADOS		60.250,00
52200037	INSTITUTO CARLOS III. EXPDTE. PI15/00161(2016-2018) EXPOSICIONES PSICOSOCIALES		1.210,00
52200039	E.12/2016 LIDER: AUL NRW. PROY.COMISION EUROPEA. DIMASO VS/2016/0095		37.462,50
52200040	E.02/2017 COMISION EUROPEA. TUPAs. VS/2016/0333		110.485,26
52200041	F.01/2017 CONFORCAT. PT20160106.Resolución 05/12/2016		16.811,48
54700001	INTERESES C/P PLAZO FIJO	10,69	
54800002	IMPOSICIONES C/P BANKIA (Antes Caja	300.000,00	

	Madrid)		
55500000	PARTIDAS PDTES DE APLICACION	67,78	
57000000	CAJA	60,38	
57000001	CAJA MADRID	102,56	
57200001	BANKIA 6000232493(antesBANCAIXA CC3100347534)	11.199,10	
57200002	BANKIA 6000768836(antesC.MADRID C/C)	224.789,41	
57200004	BBVA CTA CTE	5.262,15	
57200006	BANKIA IBAN ES16 2038 1053 9060 0101 6391	0,01	
	SUMA	3.296.015,05	3.402.487,75
	Excedente negativo	(106.472,70)	

19 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

"Información sobre el periodo de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

	N (Ejercicio actual) 2016	N-1 (Ejercicio anterior) 2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	18,08	27,20
Ratio de operaciones pagadas.	19,06	27,89
Ratio de operaciones pendientes de pago.	13,13	21,11
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	395.994,97 €	397.490,15 €
Total pagos pendientes.	78.602,10 €	45.140,95 €

20 Hechos posteriores al cierre

El 13 de febrero de 2017 recibimos de la Fundación Biodiversidad, una solicitud de reembolso de cantidades pagadas como consecuencia de la emisión de informes de auditoría de la Autoridad de Auditoría (Intervención General del Estado), sobre operaciones ejecutadas del Programa empleaverde durante el periodo de programación 2007-2013 del Fondo Social Europeo, concretamente el proyecto denominado "Empleo verde y local" ejecutado en los ejercicios 2013 y 2014, lo que ha motivado aumentar la partida de "Otras provisiones", tal y como se recoge en la nota 13.

La presidencia de la entidad considera que no ha habido otros hechos significativos desde la fecha de cierre hasta la formulación de las cuentas que puedan afectar a las mismas.

Las cuentas anuales que incluyen: el balance, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio 2016, concluido el 31 de diciembre de 2016, fueron formuladas por el Presidente de la Fundación el 31 de marzo de 2017.

Fdo.: Pedro J. Linares Rodríguez

Presidente de la Fundación

Memoria de Actividades de la Fundación Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud – ISTAS –

Ejercicio 2016

Contenido

1.	SALUD LABORAL.....	71
2.	FORMACIÓN.....	76
3.	MEDIO AMBIENTE	77
4.	COMUNICACIÓN	78

MEMORIA DE ACTIVIDADES ISTAS 2016

Las actividades realizadas por ISTAS a lo largo de 2016 se presentan estructuradas atendiendo a las tres áreas de actividad que conforman la Fundación, la salud laboral, el medio ambiente y la formación, y el área de comunicación. Dentro de cada área especificaremos también aquellas actuaciones en campos de actividad específicos como son las tareas de asesora, ergonomía, riesgo químico, movilidad, organización del trabajo y salud, energía y cambio climático, movilidad sostenible, y gestión ambiental. Detallaremos igualmente las actuaciones desarrolladas en materia de comunicación, concretamente, todo lo relacionado con nuestras dos revistas, *PorExperiencia* y *Daphnia* y algunos datos sobre la evolución de nuestra web.

Todas estas actividades han contado, desde una perspectiva transversal, con el apoyo en términos de coordinación y gestión, de los departamentos de gestión de proyectos, administración, gestión económica y laboral e informática y multimedia. Además de la gestión de las subvenciones directas y los fondos provenientes de la estrategia española en seguridad y salud en el trabajo de la FPRL, ISTAS ha gestionado cerca de 20 proyectos sectoriales, proyectos europeos (se han presentado tres proyectos), y otros proyectos con otras fuentes de financiación (ETUI, FPHIB,...).

Respecto de 2015, la actividad de ISTAS en 2016 presenta un cambio importante en el área de formación. La ausencia de convocatoria, junto con los cambios legislativos realizados por el Gobierno, supuso una disminución drástica de la actividad formativa, tanto en materia de salud laboral como de medio ambiente. Esto ha conllevado no sólo una reestructuración de la plantilla en 2016, sino mayor polivalencia de la plantilla de ISTAS ante la demanda existente en cada una de las áreas.

En materia de asesoramiento, las distintas áreas que componen ISTAS hemos mantenido nuestra capacidad de respuesta a las demandas realizadas por diferentes organizaciones de CCOO. En materia de comunicación, se han mantenido la edición de cuatro números de la revista *PorExperiencia*, especializada en salud laboral, y dos números de *Daphnia*, especializada en medio ambiente, paralelamente a otras herramientas comunicativas, como la propia página web, www.istas.net. Por último, cabe destacar tanto la labor del área de gestión de proyectos que ha mantenido una importante actividad, apoyando técnicamente la presentación distintos proyectos en convocatorias tanto a nivel nacional como europeo, como la actividad del área de gestión económica, que mantiene las directrices de control del gasto, asegurando los cumplimientos fiscales, contables y de auditoría, así como seguimiento presupuestario, necesarios para la buena marcha económica y financiera de la Fundación.

1. SALUD LABORAL

Además de la revistas *PorExperiencia*, las actividades de Asesora, y los proyectos sectoriales, en este ejercicio hemos desarrollado dentro de las actividades financiadas por la FPRL las “Herramientas de prevención de riesgos laborales para pymes”. (<http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=4081>).

- **“Herramientas de prevención de riesgos laborales para PYMES”:**
 - i. En riesgos ergonómicos:
 1. Guía de identificación y evaluación de riesgos ergonómicos
 2. Guía *La prevención de riesgos laborales y los trastornos musculoesqueléticos. Colectivos de especial vulnerabilidad: mujeres, jóvenes y trabajadores y trabajadoras de 55 años y más.*
 3. Seis módulos de presentación de diapositivas sobre ergonomía laboral y prevención de riesgos ergonómicos. Concretamente:
 - Ergonomía laboral. Conceptos generales.
 - Daños a la salud. Trastornos musculoesqueléticos.
 - Factores de riesgos ergonómicos y causas de exposición.
 - Métodos de evaluación ergonómica.
 - Ergonomía participativa. Método ERGOPAR.
 - Medidas preventivas frente al riesgo ergonómico.
 - ii. En riesgos psicosociales:
 1. Díptico “Qué son y cómo prevenir los riesgos psicosociales”.
 2. Derechos de participación de delegados y delegadas en la prevención de riesgos psicosociales.
 3. Videocápsulas de experiencias:
 - “Derecho de propuesta en la puesta en marcha de la evaluación”.
 - “Derecho de propuesta en el diseño e implementación de medidas preventivas”.
 - “Derecho de información, a facilitar por el empresario”.
 - “Derecho de información, a facilitar por delegados y delegadas, y trabajadores y trabajadoras”.
 4. App CoPsoQ-istas21 para la sensibilización “¿Qué son los riesgos psicosociales?”.
 - iii. Riesgo químico
 1. Guía “¿Son los nanomateriales un riesgo para mi salud y seguridad en el trabajo?”
 2. Folleto “La prevención de riesgos laborales y ambientales asociados al uso y exposición de plaguicidas”
 3. Guía *Prevención de riesgos asociados a plaguicidas.*

4. Normativa SEVESO:
 - Guía para los trabajadores y delegados de prevención sobre las obligaciones derivadas de la normativa de accidentes graves (SEVESO): principios de actuación.
 - Obligaciones derivadas de accidentes graves (SEVESO): principios de actuación.
 5. Guía de buenas prácticas en el uso de formaldehído en laboratorios sanitarios.
 6. Versión para móvil de la base de datos RISCTOX.
- iv. Formación e información:
1. Curso básico para delegadas y delegados de prevención (modalidad online)
 2. Folleto informativo sobre accidentes in itinere: la movilidad cotidiana al trabajo puede ser un factor de riesgo laboral.
 3. Glosario de términos en materia de salud laboral.
- Dentro del **programa de Asesora** se han realizado las siguientes actividades:
 - i. Reuniones de coordinación. Dos reuniones de coordinación (febrero y noviembre) para intercambiar información sobre actividades realizadas por las organizaciones y orientar las actividades de ISTAS (seminarios, guías,...). Se realizó una encuesta sobre “ISTAS y la red de asesoramiento. Evaluación y propuestas”, para debatir las prioridades para el plan de trabajo de ISTAS.
 - ii. Seminarios para Asesores:
 1. “Identificación y evaluación del riesgo ergonómico I y II”, dentro de las actividades de ASESORA.
 2. “El riesgo químico y cáncer laboral”.
 3. “Experiencias de intervención y medidas preventivas en riesgo psicosocial”.
 - iii. Se han atendido 176 consultas directas recibidas en la red de asesoramiento (principalmente, 66 de psicosociales, 50 en riesgo químico, 25 en ergonomía) y se ha realizado el mantenimiento informático para un buen funcionamiento el sistema, tanto de la intranet como de la herramienta de registro de casos. En el año se registraron 16.031 nuevos casos de asesoramiento, y el total de casos registrado asciende a finales de 2016 a 163.632 consultas.
 - iv. Panel, documento y jornada sobre las *73 propuestas para la mejora de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en España*.
 - v. Realización de dos protocolos para la representación de los trabajadores sobre vigilancia de la salud:
 1. Protocolo de actuación de la representación de la plantilla ante situaciones de no-apetitud identificadas en los reconocimientos médicos.

2. Protocolo de actuación de la representación de la plantilla ante propuestas de obligatoriedad de los reconocimientos médicos.
- vi. Informe sobre la evolución de la siniestralidad en España.
 - vii. Informe sobre siniestralidad relacionada con la exposición a altas temperaturas.
- **Por lo que respecta a los proyectos sectoriales**, se ha trabajado con las Federaciones de Industria, Servicios, Servicios a la Ciudadanía y Enseñanza:
 - i. Para la federación de Servicios a la Ciudadanía:
 1. “Salud y seguridad en el trabajo de los conductores mayores en el transporte de mercancías por carretera. Guía para la prevención”.
 2. “Riesgos ergonómicos e higiénicos en dos puestos de trabajo: operario y operaria de mantenimiento, en el sector de Aguas”.
 - ii. Para la federación de servicios:
 1. “Siniestralidad laboral y buenas prácticas en la prevención de riesgos laborales en el sector del comercio mayorista”.
 2. “Recopilación e información con visitas sobre buenas prácticas en la prevención de riesgos psicosociales en el del sector de la pequeña empresa en hostelería respecto al colectivo de camareras de piso”.
 - iii. Para la Federación de Industria:
 1. Proyectos de Feagra “conocer para prevenir”:
 - Prevención de riesgos laborales en frutales.
 - Prevención de riesgos laborales en las explotaciones de viñedos.
 - Prevención de riesgos laborales en el olivar.
 - Prevención de riesgos laborales en los cultivos bajo abrigo.
 - Prevención de riesgos laborales en ganadería.
 2. Ampliación del portal de ergonomía en el sector agrario. Nuevos contenidos e incorporación de un canal multimedia para los trabajadores del sector”.
 3. “Asistencia técnica para la prevención de riesgos derivados de la presencia de disruptores endocrinos en la industria textil”.
 4. “QUIMIPREVEN. Página de recursos de riesgos químicos en la industria química”.
 - iv. Para la federación de Enseñanza:
 1. “Información y sensibilización sobre los riesgos psicosociales en el sector de ocio educativo y animación sociocultural para el fortalecimiento de la implicación de empresarios y trabajadores”, con la Federación de Enseñanza.
 2. “Promoción de la LPRL. Información y fortalecimiento de la implicación de empresarios, trabajadores en la mejora de la Seguridad y salud en el Trabajo en el sector de la Atención a la discapacidad”.

3. “Promoción de la LPRL. Información y fortalecimiento de la implicación de empresarios, trabajadores en la mejora de la Seguridad y salud en el trabajo en el sector de la enseñanza privada”.
4. “Buenas prácticas ergonómicas con perspectivas de género en el sector ocio educativo y animación sociocultural” (fichas descargables e información web).
5. “Fomento de la concienciación sobre la importancia de la gestión de los conflictos de origen interno frente a la asunción del riesgo en centros de atención a personas con discapacidad”.

• **Otras actividades en el área de salud laboral:**

1. Centro de Referencia en organización del trabajo y salud.
 - a. Financiación del Plan Nacional de I+D+I a través de la convocatoria del Instituto de Salud Carlos III (FISS).
 - Proyectos aprobados (coordinados con la Universidad Autónoma de Barcelona): “exposiciones psicosociales, inseguridad laboral y salud en la década de crisis” y “constitución de una cohorte de trabajadores para el estudio del efecto de la exposición a riesgos psicosociales sobre la salud mental, absentismo laboral y presentismo en España, 2016-2018).
 - Diseño y ejecución del trabajo de campo de la III Encuesta de Riesgos Psicosociales (validación y cálculo de nuevos valores de referencia para la versión 3 del CopsoQ-istas21, y análisis sobre desigualdades de exposición y su relación con la salud mental, el absentismo y el presentismo en 2017).
 - Co-dirección de una tesis doctoral de la UAB en ISTAS (próximos tres años), sobre inseguridad como factor de riesgo psicosocial.
 - b. Publicación de un artículo en revista científica internacional en colaboración con la UAB: Utzet M, Navarro A, Llorens C, Muntaner C, Moncada S. Is the worsening of psychosocial exposures associated with mental health? Comparing two population-based cross-sectional studies in Spain, 2005-2010. Am J Ind Med. 2016 May, 59(5): 399-407. Doi: 10.1002/ajim.22577.
 - c. Actualización y revisión de la web del método (apartado preguntas frecuentes).
 - d. Asesoramiento a usuarios del método CopsoQ-istas21 (700 consultas, y 2100 solicitudes de descarga).
 - e. Jornada-seminario sobre el método CoPsoQ-istas21 dirigida a personas especializadas en la intervención frente a los riesgos psicosociales (61 profesionales).
 - f. Participación en la Escola d'Estiu de CCOO de Catalunya “Treball amb drets, Vida digna: una mirada sobre la precarietat”.
- ii. En Ergonomía.
 1. Jornada formativa y de presentación sobre el método ERGOPAR en Barcelona.

2. Seguimiento de las experiencias y evaluación de la repercusión de ERGOPAR a nivel sindical, participación y salud laboral (mediante cuestionario en distintas empresas).
 3. Preparación de un curso semipresencial sobre ERGOPAR para personal técnico.
- iii. En riesgo químico.
1. Guía "Prevención de riesgos laborales relacionados con la presencia de productos y sustancias químicas peligrosas y riesgos biológicos". Para la Fundació Prevenió Hosteleria Illes Balears.
 2. Seguimiento:
 - Plan de Aplicación del Convenio de Estocolmo.
 - Normativa europea sobre disruptores endocrinos
 - Normativa europea REACH.
 3. Participación en distintas jornadas sobre límites de exposición profesional (Madrid 2016), riesgo químico (INSHT), y cáncer (Amsterdam).
- iv. Destinadas a organizaciones territoriales de CCOO:
1. Documento para Salud Laboral Galicia CCOO sobre intervención ante las situaciones de riesgo embarazo y lactancia.
 2. Video para el 28 de abril en Canarias, sobre formación para los y las delegadas de prevención.
- v. En el ámbito Internacional.
1. Proyecto europeo TUPAS (inicio en Diciembre). Proyecto sobre la intervención de agentes externos preventivos en pymes.
 2. Proyecto de Chile (Mutual Chilena de Seguridad-CUT (Central Unitaria de Trabajadores)-SUSESO (Superintendencia en Seguridad Social):
 - Participación en las jornadas organizadas por Mutual Chilena de Seguridad (Summit 2016) invitados por OIT, sobre experiencias en prevención de riesgos psicosociales.
 - Taller con agentes sociales (SUSESO, CUT, MUTUAS, patronal) sobre riesgos psicosociales.
 - Seminario en SUSESO en riesgos psicosociales.
 - Curso de formación tripartito en riesgos psicosociales.
 3. Participación en el Comité de Dirección de la Red Internacional del COPSOQ, y del grupo que lidera el desarrollo de la versión 3 COPSOQ.
 4. Participación en el Congreso de la Sociedad Brasileira de Medicina del Trabajo, y en un curso sobre organización del trabajo y salud, dirigido a sindicalistas.
 5. Asesoramiento al Instituto Nacional de la Salud del Perú para la adaptación del ISTAS-21.
 6. Revisión del curso de OIT sobre negociación colectiva y riesgos psicosociales.

7. Colaboración con el Departamento de Relaciones Industriales de la Univesité Laval de Quebec (concreamente con la profesora Geneviève Baril Gringas), que colabora con la Federación de Trabajadores de Quebec (TFQ) y la Confederación de Sindicatos Nacionales (CSN), para conocer el trabajo realizado con COPSOQ-istas21.
 8. Adaptación para la CTA Argentina de la Guía sindical *La prevención en los lugares de trabajo*.
 9. Participación en el proyecto Nanodiode: final stage – comments on NanoDiode infographics and applet.
 10. Gestión para la adhesión a la *Declarationi on Waste Containing Nanomaterials* promovida por CIEL, ECOS and the Oeko-Institut.
 11. Actualización de la RISCTOX financiada por ETUI.
 12. Seminarios en ETUI:
 - *On the history of workers' participation in OSH: the italian workers' model of struggle for health and safety in the 70s and 80s, its influence across Europe and its meaning for OSH trade unión strategy today.*
 - *Occupational hazards and diseases. Experiencias sindicales y de otros agents para la identificación de Enfermedades Profesionales.*
- vi. Otros estudios realizados en el ámbito de la salud laboral:
1. Desarrollo del Proyecto sobre Radón financiado por la fundación PREVENT.
 2. Finalización de la guía para la Fundació Prevenió Hosteleria Illes Balears “Estrés térmico”.
 3. Presentación en el XII Congreso Español de Sociología “La maternidad y la entrada de trabajadoras “en mundos de hombres” como parte del proyecto financiado por el Ministerio de Economía y competitividad (CSO2014-54339-P) del 2015 al 2018.
 4. Representación institucional en los grupos de trabajo de la Comisión Nacional (musculoesqueléticos, valores límite, fuentes de información...etc.).

2. FORMACIÓN

- i. Mantenimiento de la certificación ISO 9001.
- ii. Ejecución de la formación encargada por diversas organizaciones:
 1. Asturias
 2. Confederación. Formación de cuadros.
 3. Flacema
- iii. Presentación de solicitudes a planes autonómicos, previo acuerdo con las organizaciones territoriales de CCOO (Cantabria y Catalunya).
- iv. Formación para el personal de gestión para gestionar la formación bonificada.

3. MEDIO AMBIENTE

- **Gestión ambiental y Responsabilidad Social Empresarial.**

- i. Proyectos europeos.
 1. Proyecto SCORE sobre RSE, con la Federación de Industria.
 2. Proyecto DIMASOLAB sobre la Directiva de Información No Financiera.
- ii. Elaboración de la “Guía para la participación de los trabajadores y sus representantes en las políticas de RSE”.
- iii. Convenio con ECOEMBES:
 3. Realización de un estudio *Compras Verdes y Socialmente Responsables*.
 4. Folleto *Compras Verdes y Socialmente Responsables en las Administraciones Públicas*.
 5. Cursos de gestión ambiental en Vigo, Barcelona y Motril (70 alumnos).
- iv. Elaboración del documento “Balance de los procesos de información y participación pública en el marco de la normativa para la prevención y control integrados de la contaminación”, dentro del Grupo de trabajo de la Directiva de Emisiones Industriales del XIII Congreso Nacional de medio Ambiente 2016.

- **Cambio climático y energía.**

- i. Proyecto de la Fundación Biodiversidad “La adaptación al cambio climático desde la perspectiva de la salud pública y laboral”.
- ii. Elaboración del estudio “La minería del carbón en España y experiencias internacionales de transición justa”
- iii. Participación en CONAMA 2016:
 1. “Tecnologías disruptivas: autoconsumo y generación distribuida”. Presentación del estudio de “autoconsumo energético y la generación distribuida como yacimiento de empleo”.
 2. “Adaptación de las ciudades al cambio climático”. Presentación de la guía de cambio climático y salud de ISTAS.

- **Centro de Referencia de Movilidad de ISTAS.**

- i. Participación en el proyecto “autobuses de empresa en el polígono Zona Franca y Pratenc” promovido por Ajuntament de Barcelona y CCOO de Catalunya.
- ii. Participación en debates, jornadas y seminarios promovidos por distintas organizaciones de CCOO.

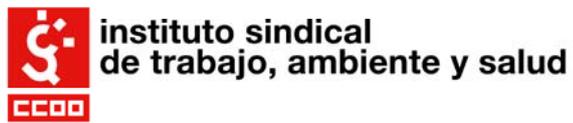
4. COMUNICACIÓN

- Se han editado cuatro nuevos números de **porExperiencia**, concretamente:
 - i. Número 72. El dossier se titulaba “Trabajar con mayores y personas dependientes”.
 - ii. Número 73. Con el dossier “Juventud y salud laboral”.
 - iii. Número 74. Con el dossier “Exposición a plaguicidas”.
 - iv. Número 75. Con el dossier “La prevención en la encrucijada”.
- **La página del porExperiencia** ha recibido 201.138 visitas (sesiones iniciadas), con un total de 380.633 páginas visitadas. En el histórico se observa una reducción en este ejercicio de unas 50.000 visitas, presentando, a pesar de ello, un valor muy superior a la media de otros años. La caída se debe sin duda a la reducción de la actividad formativa.

Año	Sesiones	Páginas vistas
2011	84.648	157.439
2012	155.293	279.706
2013	181.708	298.228
2014	200.390	340.412
2015	227.279	437.019
2016	201.138	380.633

- Igualmente se han editado dos números de **Daphnia**:
 - i. Número 64. Economía Circular.
 - ii. Número 65. Cambio climático y salud.
- **El total de visitas a la página de la revista Daphnia** ha sido de 76.281 visitas, con un total de 133.310 páginas visitadas.
- Por último, **nuestra web ha recibido 1.405.165 visitas**, con un total de 2.787.533 páginas visitadas. El histórico nos muestra, como ocurría en porExperiencia una reducción en este año fruto de la escasa actividad formativa. A pesar de ello, como se observa en el cuadro, el volumen es muy superior al existente en 2014.

Año	Sesiones	Páginas vistas
2014	882.269	1.647.912
2015	1.450.127	2.999.084
2016	1.405.165	2.787.533



www.istas.ccoo.es

istas@istas.ccoo.es

Valencia

C/ Ramón Gordillo 7, 1º - 1ª

46010 Valencia

Tfno. 96 39114 21